

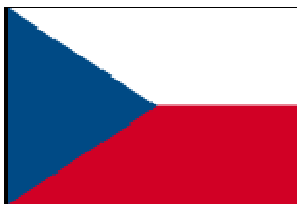


---

GUIA PAIS

---

# República Checa



Elaborada por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en República Checa

Actualizada a 13 Junio 2011

<b>1. PANORAMA GENERAL</b>	<b>5</b>
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	6
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	6
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	6
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	7
1.2.4. PIB per cápita	7
1.3. Población activa	7
1.4. Organización político-administrativa	7
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	8
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	9
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	9
1.5. Relaciones internacionales/regionales	10
<b>2. MARCO ECONÓMICO</b>	<b>11</b>
2.1. Estructura de la economía	11
2.2. Principales sectores de la economía	11
2.2.1. Agrícolas y de consumo	12
2.2.2. Industriales y de servicios	13
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	15
2.4. Infraestructura de Transporte	17
<b>3. ESTABLECERSE EN EL PAIS</b>	<b>20</b>
3.1. El mercado	20
3.2. Canales de distribución	20
3.3. Importancia económica del país en la región	22
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	22
3.5. Oportunidades de negocio	23
<b>4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b>	<b>25</b>
4.1. Tramitación de las importaciones	25
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	25
4.3. Normas y requisitos técnicos	25
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	25
4.5. Contratación Pública	26
<b>5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	<b>28</b>
5.1. Marco legal	28
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	29
5.3. Incentivos a la inversión	29
5.4. Establecimiento de empresas	30
5.4.1. Representación y agencia	30
5.4.2. Tipos de sociedades	31
5.4.3. Constitución de sociedades	32
5.4.4. Joint ventures, socios locales	33
5.5. Propiedad industrial	34
<b>6. SISTEMA FISCAL</b>	<b>36</b>

6.1.	Estructura general	36
6.2.	Sistema impositivo	36
6.3.	Impuestos	36
6.3.1.	Sociedades	36
6.3.2.	Renta personas físicas	37
6.3.3.	IVA	38
6.3.4.	Otros	38
6.4.	Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	38
<b>7.</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>39</b>
7.1.	Sistema financiero	39
7.2.	Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	39
7.3.	Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	40
<b>8.</b>	<b>LEGISLACIÓN LABORAL</b>	<b>41</b>
8.1.	Contratos	41
8.2.	Trabajadores extranjeros	42
8.3.	Salarios, jornada laboral	42
8.4.	Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	43
8.5.	Seguridad social	44
<b>9.</b>	<b>INFORMACIÓN PRÁCTICA</b>	<b>46</b>
9.1.	Costes de establecimiento	46
9.2.	Información general	47
9.2.1.	Formalidades de entrada y salida	47
9.2.2.	Hora local, vacaciones y días festivos	47
9.2.3.	Horarios laborales	47
9.2.4.	Comunicaciones con España	47
9.2.5.	Moneda	48
9.2.6.	Lengua oficial y religión	48
9.3.	Otros datos de interés	48
9.4.	Direcciones útiles	49
9.4.1.	En España	49
9.4.1.1.	Representaciones oficiales	49
9.4.1.2.	Otras	50
9.4.2.	En el país	50
9.4.2.1.	Representaciones oficiales españolas	50
9.4.2.2.	Principales organismos de la Administración pública	50
9.4.2.3.	Organizaciones industriales y comerciales	50
9.4.2.4.	Sanidad	51
9.4.2.5.	Hoteles	51
9.4.2.6.	Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	51
9.4.3.	Guía de direcciones locales de Internet de interés	52
<b>10.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>54</b>
<b>11.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>55</b>
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	55
	Cuadro 2: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	56

Cuadro 3: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	57
Cuadro 4: PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES	58
Cuadro 5: PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES	58
Cuadro 6: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	59
Cuadro 7: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	59
Cuadro 8: BALANZA DE PAGOS	60
Cuadro 9 - PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA A LA REP. CHECA	61
Cuadro 10 - PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA DESDE LA REP. CHECA	62
Cuadro 11: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	63
Cuadro 12: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO	63
Cuadro 13: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	63

## 1. PANORAMA GENERAL

El 1 de mayo de 2004 la República Checa culminó un proceso de transformación que había durado casi 15 años con su adhesión a la Unión Europea. Entre los nuevos miembros de la UE Chequia destaca por su elevado nivel de renta per capita, su rápido crecimiento antes de la crisis, la excelente formación de su mano de obra y una posición geográfica que la sitúa en el corazón de Europa.

### 1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

Situada en el centro de Europa y con una superficie de 78.866 km<sup>2</sup> (aproximadamente como Extremadura), la República Checa limita al Norte con Polonia, al Oeste y Noroeste con Alemania, al sur con Austria y al Este con Eslovaquia. Es un país sin costas al mar, cuyas fronteras distan 326 km. del Mar Báltico y 322 km. del Mar Adriático.

La República Checa se compone de tres regiones históricas: Bohemia (Oeste y centro del país), Moravia (Este) y Silesia (Noreste). Las principales ciudades de la República Checa son: Praga, la capital, situada en Bohemia central, Brno en Moravia meridional, Ostrava en la parte septentrional de Moravia, Plzeň en Bohemia occidental, Olomouc en Moravia central, Liberec en Bohemia septentrional y Hradec Kralove en Bohemia oriental.

Los ríos principales, que nacen todos en territorio checo, son el Elba (en checo: Labe), que tiene 364 km., el Moldava (en checo: Vltava), que desemboca en el Elba al norte de Praga, el Morava, que desemboca en el Danubio en Austria (358 km.) y el Oder (en checo: Odra), de longitud 125 km.

La República Checa está salpicada de centenares de lagos y estanques, concentrados sobre todo en la parte meridional de Bohemia. La superficie total de los estanques suma 51.000 ha.

El país cuenta también con un millar de fuentes de agua mineral, que han dado lugar a la creación de unas cincuenta estaciones termales, entre las que destacan Karlovy Vary (Karlsbad), Mariánské Lázně (Marienbad), Františkovy Lázně (Franzbad) y Teplice.

La República Checa cuenta con 26.390 km<sup>2</sup> de bosque, esto es un 33,5% de la superficie total, y de 42.770 km<sup>2</sup> de tierras agrícolas y de pastoreo, lo que supone un 54,2% del total de la superficie del país.

El punto más alto de la República Checa es el pico Snezka (1.602 m sobre el nivel del mar) en los Montes Gigantes (Krkonoše); el punto más bajo es el lugar donde el río Elba (Labe) abandona el territorio de Bohemia, cerca de Hrensko (115 m sobre el nivel del mar).

El centro de la República Checa se compone de mesetas y zonas llanas con algunas ondulaciones (Bohemia central) a las cuales se añaden las colinas checo-moravas. El país se encuentra prácticamente rodeado de macizos montañosos y de regiones compuestas por colinas: el macizo de Sumava o Bosque de Bohemia (región meridional de Bohemia con el punto culminante a 1.378 m), los Montes Metálicos (Krusné Hory), al Oeste y Noroeste de Bohemia, los Montes Gigantes (Krkonoše), en el Norte de Bohemia, cuyo punto más alto se encuentra a 1.602 m, los Montes de las Águilas (Orlické Hory) en el Noreste de Bohemia, siendo el punto más alto 1.115 m, los Jeseníky (en el Noreste del país, punto culminante 1.491m) y los Beskides moravo-silesios (en el este, 1.320m). La región fronteriza situada en el Sudeste del país está constituida por valles, como el valle del río Morava (frontera con Eslovaquia) y el valle del Dyje (frontera con Austria).

Las fronteras de la República Checa suman un total de 2.310 km. Con Alemania, al Oeste y Noroeste, son 810 km., con Polonia, en el Noreste, 762 km., 466 km. con Austria en el Sur y con Eslovaquia 272 km. (pendiente de acuerdo definitivo). La mayor parte de las fronteras son de carácter natural. Por un lado, las cadenas montañosas del Macizo Checo (Český masiv), al Este los Cárpatos Occidentales (Západní Karpaty) y en Moravia el río Dyje. Solamente la frontera con Polonia al Noreste del país es llana.

Acorde a su posición geográfica respecto al meridiano de Greenwich, la República Checa se encuentra en el huso horario centroeuropeo. Al igual que los países vecinos, la República Checa aplica el horario de verano desde el último domingo del mes de Marzo hasta el último sábado del mes de Octubre.

El clima es de tipo continental moderado, con cuatro estaciones perfectamente diferenciadas, siendo los veranos relativamente calurosos y los inviernos rigurosos. Diciembre es tradicionalmente el mes más frío del año, con una temperatura media de -3,5 °C, y Agosto es el más caluroso con una temperatura media de 18,3 °C. Las temperaturas mínimas en invierno pueden fluctuar según regiones entre -11 y -24,1 °C y las máximas en verano entre 25,7 y 34,9 °C. Las precipitaciones anuales son de 769.4 mm, pero hay importantes diferencias entre regiones, de 537 mm en Praga a 1.907 mm en la región de Lysa Hora.

## **1.2. Demografía y sociedad**

### **1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento**

La población a 31 de Diciembre de 2010 es de 10.532.770 habitantes, de los que el 50.93% son mujeres y el 49.07%). En el Cuadro 1 de los Anexos se recogen algunos datos de interés.

ETNIAS: El censo de población checo permite que sus habitantes señalen cual es su nacionalidad originaria. Las nacionalidades checas representan aproximadamente un 20% de la población total. La más importante es la morava (13.2%), y la eslovaca (3,1%), a la que le siguen la polaca (0,6%), alemana (0,5%), silesia (0,4) gitana (0,3), y otras (0,2%).

Entre la población inmigrante el grupo más numeroso son los ucranianos (131.965 el 30,1%) y los eslovacos (76.034, el 17,3%) seguidos por los vietnamitas (60.258 el 13,7%) los rusos (27.178 el 6,2%) y los polacos (21.710 el 5%).

DENSIDAD DEMOGRÁFICA: La república checa tiene una densidad demográfica de 133 habitantes por Km. cuadrado.

### **1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades**

POBLACION URBANA: a 31 de Diciembre de 2010 la población urbana ascendió hasta el 74%. El 31,93% de la población vive en ciudades de más de 50.000 habitantes. Hay 21 municipios con más de 50.000 hab. y un total de 6.249 municipios.

POBLACION EN LAS PRINCIPALES CIUDADES:

Praga (capital)	1.257.158 hab.
Brno	371.371 hab.
Ostrava	333.579 hab.
Plzeň	184.885 hab.
Olomouc	232.226 hab.
Liberec	170.410 hab.
Ceské Budejovice	187.799 hab.
Hradec Králové	163.378 hab.

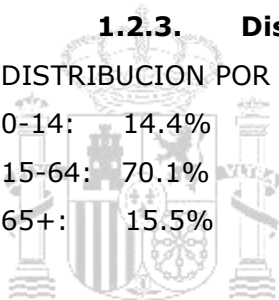
### 1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

DISTRIBUCION POR EDADES ( Diciembre de 2010):

0-14: 14.4%

15-64: 70.1%

65+: 15.5%



### 1.2.4. PIB per cápita

El Producto Interior Bruto de la República Checa en 2010 fue de 3.669.759 millones de coronas checas, equivalentes a 145.107 millones de Euros. El PIB per capita en 2010 ascendió a 348.928 coronas checas, equivalentes a 13.798 Euros al tipo de cambio nominal medio del año 2010 (1 Euro = 25,29 coronas checas), según los datos publicados por el Instituto Checo de Estadística. En términos de paridad de poder adquisitivo (PPS), el PIB per capita en 2010 ascendió a unos 20.000 Euros, según estimación del Ministerio de Finanzas.

### 1.3. Población activa

La población activa estimada en 2010 ascendió a 5.370.000 personas. En cuanto a la tasa de desempleo, se elevó considerablemente en 2010 hasta el 9,6% al final del año, habiéndose reducido progresivamente desde el comienzo de 2011, situándose a final de marzo de 2011 en el 9,2% y a final de abril de 2011 en el 8,6%; se estima que seguirá bajando. Se mantienen, en su mayor parte, los problemas estructurales del mercado laboral: la mitad de los parados son parados de larga duración y existen importantes disparidades regionales. En efecto, frente a regiones como Praga donde el desempleo es aún friccional, conviven otras con tasas elevadas (Most, Ostrava).

### 1.4. Organización político-administrativa

La antigua Checoslovaquia fue creada después del derrumbamiento del Imperio Austrohúngaro en 1918. El nuevo Estado comprendía los territorios de Bohemia, Moravia, Eslovaquia y parte de Silesia.

Como resultado del Tratado de Munich en 1938, se disolvió Checoslovaquia. En 1939, Bohemia y Moravia se convirtieron en un protectorado de Alemania, mientras que Eslovaquia se estableció como Estado independiente bajo el patrocinio nazi. Inmediatamente después el territorio checo fue invadido por tropas alemanas.

El Estado Checoslovaco fue reestablecido después de su liberación por parte del ejército soviético en mayo de 1945 (aunque tuviese que ceder poco después a la URSS una parte de su territorio: la Rutenia Subcarpática). Hubo elecciones libres y se formó un Gobierno de coalición -dominado por los comunistas- y liderado por el presidente Eduard Benes.

En 1948 el Partido Comunista llegó al poder en el famoso Golpe de Praga, y se procedió a la estalinización de la economía y la política. A finales de los años sesenta, empezó el movimiento reformista dentro del Partido Comunista liderado por Alexander Dubcek y conocido como La Primavera de Praga. Este movimiento, que abogaba por reformas económicas, el abandono de la censura y por una serie de derechos y libertades políticas, fue disuelto y reprimido por la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia en agosto de 1968; el depuesto Secretario General del Partido Comunista, Dubcek, fue desterrado y reemplazado por Gustav Husak, y empezó una época de represión y de paralización de las reformas económicas. No obstante, siguió viva la disidencia interna, fundamentalmente alrededor del movimiento a favor de los derechos humanos y

libertades civiles conocido como "Carta 77", en el cual el dramaturgo y director escénico Václav Havel ocupó el lugar de líder.

La Revolución de Terciopelo de noviembre de 1989, consecuencia de la caída del muro de Berlín, los cambios en el resto de los países comunistas y provocada por la presión popular, trajo consigo reformas drásticas y rápidas. Se empezó a crear un Estado de Derecho y se inició la transición a una economía de mercado. Havel fue elegido Presidente.



#### **1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento**

La República Checa es una democracia parlamentaria.

El poder legislativo corresponde al Parlamento. El Parlamento de la República Checa está compuesto por dos Cámaras: la Cámara de Diputados, formada por 200 miembros elegidos por períodos de cuatro años, y el Senado, que cuenta con 81 miembros, elegidos por períodos de seis años, renovándose un tercio cada dos años. El Parlamento se encarga, por ejemplo, de la elección del Presidente, elaboración y aprobación de leyes, manifestación o denegación de la confianza en el Gobierno, etc.

La Constitución de la República Checa y la Carta de Derechos y Libertades Fundamentales entraron en vigor el día 1 de Enero 1993.

El Poder Ejecutivo está en manos del Presidente de la República y el Gobierno. El Presidente es elegido por el Parlamento, en sesión conjunta, por períodos de cinco años, con un máximo de dos períodos consecutivos. El Presidente de la República representa internacionalmente al Estado y es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Entre sus competencias se encuentran, por ejemplo, la negociación y ratificación de los acuerdos internacionales, la firma de leyes (dispone sólo de un veto suspensivo), la designación y revocación del Primer Ministro y de los miembros del Gobierno, la convocatoria de las sesiones de la Cámara de Diputados, la disolución de la Cámara de Diputados, la designación de los jueces del Tribunal Constitucional, la designación del Presidente y Vicepresidentes del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, la concesión de gracia y disminución de las penas, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, la designación de los miembros del Consejo Bancario, etc.

El Poder Judicial se ejerce por medio de los siguientes tribunales: Tribunal Supremo, Tribunal Supremo Administrativo, Tribunales de Apelación, Regionales y de Distrito. El Tribunal Constitucional es un órgano independiente dentro del sistema judicial.

El Tribunal Supremo, con sede en Brno, se encarga de adoptar medidas para corregir los defectos que pudiesen existir en la administración de Justicia y atender las quejas respecto a la derogación de leyes, con excepción de los asuntos que pertenezcan a la competencia del Tribunal Constitucional o Tribunal Supremo de Administración. Los jueces son nombrados por el Presidente de la República por un tiempo indefinido.

El Tribunal Constitucional, también con sede en Brno, está compuesto por 15 jueces nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado por un período de diez años. El Tribunal garantiza el respeto a la Constitución. Entre sus funciones pueden señalarse: adopción de decisiones sobre la derogación de leyes u otras normas, denuncias de organismos de la administración contra el Estado, denuncias contra las decisiones u otras intervenciones de los organismos públicos en los derechos garantizados por la Constitución.

El 12 de Diciembre de 1992 fue aprobada la nueva Constitución de la República Checa, que consolida la República como forma de Estado y la democracia parlamentaria como forma de gobierno. Al frente del Estado se situó el Presidente Havel, elegido por el Parlamento de la nueva República en enero de 1993 y reelegido el 20 de enero de 1998. Al finalizar su mandato en 2003, Vaclav Klaus, del ODS, fue elegido Presidente el cual ha renovado su mandato en Febrero de 2008.

El 28 y 29 de Mayo de 2010 se celebraron en la República Checa las elecciones generales a la Cámara de Diputados. La distribución de escaños fue la siguiente: CSSD 56 escaños

(18 escaños menos que en las elecciones anteriores), ODS 53 escaños (empeorando asimismo en 28 escaños), TOP09: 41 escaños (todos nuevos), KSCM 26 escaños (manteniéndose igual que en las elecciones anteriores), y VV 24 escaños, (todos nuevos).

La composición del Senado tras las últimas elecciones parciales de octubre de 2010 es la siguiente: ODS 25; CSSD 41; TOP09 4; KDU-CSL 5; KSCM 2; otros 4.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado, elegido por el Parlamento en sesión conjunta por un periodo de 5 años. Sus competencias, en época de normalidad, son limitadas. La principal atribución del Presidente, salvo en los períodos de crisis constitucional o política, es su derecho a vetar las leyes aprobadas, con excepción de las leyes constitucionales. La elección del Presidente corresponde al Parlamento (200 diputados y 81 senadores). En el año 2003 las dos primeras vueltas no bastaron para elegir Presidente. En la tercera vuelta, celebrada el 28 de febrero, el ex Primer Ministro Václav Klaus fue elegido Presidente de la República Checa para los siguientes 5 años tras obtener 142 votos de diputados y senadores, uno más del mínimo requerido para resultar elegido. Klaus tomó posesión el 7 de marzo de 2003. El 14 de Febrero de 2008, en segunda votación y con el apoyo de 141 diputados y senadores, el mínimo exigido, Václav Klaus ha renovado su mandato por otros cinco años.

En las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en 2009 la República Checa elegía 22 diputados. ODS volvió a ser el partido más votado con el 40,9% de los votos y obtuvo 9 eurodiputados. El partido CSSD consiguió el 31,8% y 7 eurodiputados mientras el KSCM obtenía el 18,2 y 4 eurodiputados y los otros dos diputados los obtenía el partido KDU-CSL con el 9,1% de los votos.

#### **1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado**

Desde el 1 de enero 2003 la mayoría de las competencias de los antiguos distritos fueron delegadas en los municipios con una esfera de acción ampliada y en las regiones u otras autoridades de la Administración del Estado. El país cuenta con 14 regiones administrativas, una de las cuales es Praga capital.

Cada región ejecuta funciones autónomas y delegadas. Entre las funciones autónomas se encuentran: presentar proposiciones de ley a la Cámara de Diputados, dictar reglamentos, aprobar programas de desarrollo territorial, aprobar planes de turismo, distribuir dotaciones entre municipios, organizaciones y ciudadanos, crear y liquidar organismos públicos (escuelas, hospitales, etc.) Las funciones delegadas son ejecutadas por la región en nombre del Estado y con contribución financiera de éste.

#### **1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias**

El Gobierno está presidido por Petr Nečas. Los vicepresidentes, líderes del TOP09 y del VV respectivamente, son Karel Schwanzerberg que a su vez es Ministro de Asuntos Exteriores y Radek John.

El Ministro de Finanzas (Hacienda y algunas competencias de Economía) es Miroslav Kalousek (partido TOP-09). No existe el Ministerio de Economía como tal. Está dividido en las siguientes áreas: Mercados Financieros; Gestión de la Propiedad del Estado e Informática; Auditoría y Finanzas; Impuestos y Aduanas; Presupuestos; Relaciones Internacionales y Política Financiera.

La cartera de Industria y Comercio la ocupa Martin Kocourek (partido ODS). Está dividido en las siguientes áreas: Energía e Industria; Promoción de Empresas; Armonización y Comunicaciones; UE y Competitividad; Comercio Exterior; Fondos de la UE e I+D.

El Ministro de Medio Ambiente es Tomáš Chalupa (partido ODS).

El Ministro de Transportes es Radek Šmerda (sin afiliación política) de manera temporal desde el 21 de abril de 2011 (fecha hasta la que fue Viceministro), tras la dimisión del anterior titular, Vít Bárta (partido VV).

El Ministro de Desarrollo Regional es Kamil Jankovský (partido VV). Tiene competencias en las siguientes materias: Política regional, vivienda, planificación territorial, turismo, fondos de la UE.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales es Jaromír Drábek (partido TOP-09).

El Banco Central del país es el Banco Nacional Checo (CNB), cuyo Gobernador, actualmente Miroslav Singer, es designado por el Presidente de la República.

### **1.5. Relaciones internacionales/regionales**

La República Checa es miembro del FMI y del Banco Mundial desde 1990 (la antigua Checoslovaquia participó en Bretton Woods y fue miembro fundador de ambas instituciones).

La Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial (BM) ha financiado proyectos de reestructuración de empresas públicas. El BERD ha apoyado el saneamiento del sistema financiero checo y la modernización de los principales corredores ferroviarios.

La República Checa es accionista del BERD.

En los últimos cinco años el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido préstamos por un valor total de más de 5.000 millones de euros.

La República Checa pertenece a la OMC (la antigua Checoslovaquia fue miembro fundador del GATT).

La República Checa es miembro de la OCDE desde 1995 y de la OTAN desde 1999. También es miembro de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y OSCE. Con Eslovaquia, Hungría y Polonia formó el Grupo de Visegrado en febrero de 1991.



## 2. MARCO ECONÓMICO

### 2.1. Estructura de la economía

El cuadro nº 2 del Apdo. 11 Anexos de este informe muestra la composición del PIB a precios de mercado por sectores de actividad en los últimos tres años. En 2010 la agricultura y la pesca representaron el 2,2% del PIB, la industria y la construcción el 29,3% y los servicios el 58,4%, constituyendo los impuestos menos subsidios el 10,1% restante del PIB.

La coyuntura económica de la República Checa ha venido dando señales de mejoría desde finales del año 2010, tras la desaceleración de 2008 y la recesión de 2009.

El crecimiento real del PIB había alcanzado tasas del 7% y del 6,1% en 2006 y 2007; en el año 2008 se registró una muy profunda desaceleración progresiva que situó la tasa anual en el 2,3%. En el 2009 comenzó la recesión económica situándose la variación del PIB en el -4,1%. El crecimiento en el año 2010 ha sido de un 2,2%, lo que confirma que la economía checa ya ha salido de la crisis. El crecimiento real del PIB en el 1er trimestre de 2011 alcanzó una tasa interanual del 2,5%, según datos preliminares.

La tasa de desempleo ha venido aumentando, como consecuencia de la crisis económica hasta alcanzar el 9,6% (metodología ILO) en diciembre de 2010, aunque desde principios de 2011 se comienza a notar un punto de inflexión; a finales de abril de 2011 la tasa de desempleo era del 8,6%, lo que parece confirmar esa leve mejoría en los últimos meses.

En cuanto a la inflación, el IPC medio del año 2010 ha sido del 1,5%, sin embargo durante todo el año 2010 la tasa interanual de inflación ha ido incrementándose progresivamente hasta llegar en diciembre al 2,3%. El IPC interanual en enero de 2011 ha sido del 1,7%, en febrero un 1,8%, en marzo un 1,7% y en abril un 1,6%, es decir, menor al de los últimos meses del año 2010, pero mayor que el promedio de 2010.

El déficit público ha sido del 4,8% en 2010 según estimación del Ministerio de Finanzas, que prevé que el mismo sea de 4,2% para el 2011, 3,5% en 2012 y 2,9% en 2013, en cuyo caso éste último año se cumpliría el criterio de Maastricht. Por lo que se refiere a la tasa de deuda pública respecto del PIB, se estima que ha sido del 38,5% en 2010 y se prevé que sea de 41,4% en 2011.

El tipo de cambio oficial a 31 de mayo de 2011 ha sido 24,540 CZK/Euro. Las previsiones a largo plazo apuntan a una continuada apreciación de la corona checa frente al euro, previendo el Ministerio de Finanzas Checo un cambio medio de 24,10 CZK/Euro en 2011; 23,50 CZK/Euro en 2012; 22,80 CZK/Euro en 2013 y 22,20 CZK/Euro en 2014.

En el cuadro nº 3 del Apdo. 11 Anexos se detallan los principales indicadores económicos de los últimos cuatro años.

### 2.2. Principales sectores de la economía

El país posee pocos recursos naturales: antracita, carbón mineral, caolín, arcilla, grafito y madera y depende de los recursos energéticos y de las materias primas externas.

La composición del PIB por sectores en 2010 es aproximadamente: agricultura 2,2%, industria y construcción 33,6%, y servicios 64,2 %.

La agricultura emplea al 3,6% de la población activa, la industria el 40 % y los servicios el 56 % (2009).

### 2.2.1. Agrícolas y de consumo

#### Agricultura

La superficie de la República Checa es de 78.866 km<sup>2</sup> de los cuales el 54,1% es terreno agrícola y el 33,5% forestal. La superficie agrícola es de 4,3 millones de hectáreas de las cuales 3,1 es tierra cultivable. La agricultura (incluida la silvicultura y la ganadería) sólo alcanzó el 2,2% del PIB en 2009. Este sector ocupa el 7,9 % de la población activa. Tanto la aportación al PIB de la agricultura como el empleo en este sector han venido disminuyendo en los últimos años. En 2005 la mano de obra empleada en la agricultura era menos del 40% de la de 1990, en parte debido al fuerte aumento de la productividad y sobre todo a un aumento de la mecanización y del uso de fertilizantes.

Si bien la agricultura checa está casi en su totalidad en manos del sector privado, ha pervivido una fuerte estructura empresarial asociativa que ha permitido un mayor proceso de inversión y reestructuración de lo que hubiera sido posible con una estructura de la propiedad más fragmentada. La agricultura asociativa en la República Checa tiene mucha más entidad que los agricultores individuales. Hay todavía una cierta polémica sobre la concesión de ventajas a la agricultura asociativa que no las tiene el agricultor individual. El salario medio en la agricultura (18.644 CZK) equivale al 78,72% del salario medio en la industria (23.683 CZK) según datos de la Oficina de Estadísticas para 2010. A finales de 2005 había 2.833 empresas agrícolas, de las cuales 622 eran sociedades anónimas, 1.493 sociedades limitadas y 584 cooperativas.

Uno de los cambios más significativos en la agricultura checa de los últimos años ha sido la reducción de las producciones ganaderas (carne de vacuno y leche), como consecuencia de la disminución de la demanda mantenida hasta entonces por subsidios. Al mismo tiempo ha aumentado la importancia relativa de la producción avícola mientras que la porcina se ha mantenido estable.

Otro fenómeno que ha influido decisivamente en la comercialización de productos agropecuarios en este país es la creciente importancia de las grandes cadenas de distribución minorista, muchas de ellas de capital extranjero, con mayores exigencias en cuanto a calidad y presentación que a veces no tiene la producción local. Dentro de los retos para el futuro figura mejorar la calidad y la presentación de sus productos.

Pero el gran desafío al que se enfrenta la agricultura checa es la puesta en marcha de la PAC tras la entrada del país en la UE. Aunque las autoridades del Ministerio de Agricultura manifestaron su disconformidad con las cuotas asignadas y con los topes a los pagos directos, parece claro que la PAC ha beneficiado a los agricultores checos y a la agricultura en general. Sin embargo, tras estos primeros años de aplicación, los agricultores checos se muestran insatisfechos porque, a pesar del aumento de las subvenciones que reciben, sus productos se venden incluso peor que antes de la adhesión debido a la mayor competencia de productos de otros países, principalmente de Polonia. El déficit de la balanza comercial agrícola checa alcanzó en 2010 la cifra de 33.627 millones de coronas. En 2010 las exportaciones de productos agrícolas alcanzaron la cifra de 106.977 millones de coronas mientras que las importaciones alcanzaron la cifra de 140.604 millones de coronas.

Esto ha sido debido en gran medida a una corona fuerte, pero también a la posición dominante de las grandes cadenas minoristas multinacionales. Han aumentando mucho las importaciones de productos agroalimentarios de precios elevados y un alto grado de transformación, mientras que los productos checos que se exportan tienen un escaso valor añadido. Sólo el comercio de productos lácteos y de bebidas presenta superávit.

#### Bienes de consumo

Dentro del sector de bienes de consumo destaca la fabricación de objetos de vidrio, cristal y cerámica, de larga tradición en este país. Este sector ha sido muy afectado por la

crisis. El textil y la confección tienen una importancia considerable aunque las perspectivas no son demasiado halagüeñas teniendo en cuenta la liberalización del comercio mundial.

### 2.2.2. Industriales y de servicios

#### Sector industrial

La República Checa es desde principios del siglo XX un país industrialmente desarrollado (10ª potencia industrial en el período de entreguerras).

La República Checa no ha terminado la total reestructuración y modernización de sus grandes (y medianas) empresas industriales, lo que implica menor productividad y mayores dificultades para abrirse camino en el exterior. Conviven dos sectores industriales muy diferentes. Uno de capital extranjero con alta productividad. Otro nacional formado tanto por PYMEs como por grandes empresas (privatizadas la mayoría, otras todavía en manos del Estado) de baja productividad. Este subsector de la industria checa todavía necesita reestructurarse.

En la actualidad la República Checa es el país de la Unión Europea que tiene una mayor proporción de empleados en el sector industrial. La industria emplea el 38,6% de los trabajadores del país, mientras que el promedio en la UE es del 27,7%.

En el ámbito **energético**, las principales fuentes de energía son el gas, la electricidad, el carbón y los productos refinados del petróleo. La mayor parte de la **electricidad** es de origen térmico aunque la nuclear va ganando terreno. La electricidad generada en las centrales térmicas alimentadas por carbón está siendo reducida y en las que quedan se está procediendo a la desulfuración del carbón. Funcionan dos plantas de energía nuclear (4x440 Mw) en Dukovany y en Temelín (2x1000Mw). Esta última ha sido objeto de una fuerte controversia, sobre todo por la oposición de Austria a la misma.

El gran productor de energía eléctrica es CEZ, mayoritariamente en manos públicas. Además existen una serie de empresas regionales que distribuyen la electricidad, algunas de ellas privatizadas, aunque sea parcialmente.

El Gobierno ha adoptado una nueva estrategia con el objetivo de convertir a CEZ en un operador verticalmente integrado que pueda actuar como jugador independiente en un mercado europeo liberalizado. Así, la asamblea general de la compañía aprobó en 2003 la fusión de la firma eléctrica con los distribuidores regionales de electricidad. Su decisión, además, supuso que el Estado comprara de CEZ el paquete mayoritario del 66% de las acciones del Sistema de Transmisión Checo (CEPS). Con esta operación CEZ obtuvo la mayoría del capital en 5 de los distribuidores regionales y una participación minoritaria en los otros tres.

El consumo de gas natural en 2009 se situó en 8.164 millones de metros cúbicos (equivalentes a 90.667 GWh), lo cual supuso una variación de -6,8% respecto a 2008. Sólo el 1% del gas consumido es de origen nacional. En 1997 la República Checa firmó un contrato con Noruega para el suministro del 20% de su consumo de gas natural en los siguientes 20 años para con ello limitar su dependencia de Rusia. En la actualidad se importa el 81% de Rusia (a través de Ucrania lo que en el año 2009 ante el boicot de este país estuvo a punto de ocasionar graves problemas de suministro y restricciones en la República Checa) y el 19% de Noruega. También la mayor parte del petróleo es suministrado por Rusia.

La República Checa es un gran productor de carbón, sobre todo en su zona nororiental, fronteriza con Polonia. No obstante, este tipo de minería se enfrenta a unas perspectivas inciertas, no sólo por la disminución de la demanda de carbón de las centrales térmicas, en lo cual también influye la entrada en funcionamiento del segundo reactor de Temelín, sino también por una menor demanda exterior de carbón checo debido a las restricciones medioambientales a causa de su alto contenido en azufre.

La República Checa ha sido tradicionalmente un gran productor de maquinaria. Hay producción de máquina-herramienta, maquinaria para la industria textil, maquinaria para envase y embalaje, maquinaria para caucho y plástico, maquinaria para la industria alimentaria, material eléctrico y bienes de equipo en general.

Por lo general, la industria de maquinaria y bienes de equipo que ha sido adquirida por corporaciones multinacionales está en mejores condiciones que la de propiedad privada checa que suele enfrentarse a mayores problemas financieros y de desarrollo tecnológico. La principal empresa de material de transporte es ŠKODA AUTO, filial de VOLKSWAGEN, que produce los automóviles ŠKODA. Entre los fabricantes de camiones cabe destacar Liaz y Tatra. Dentro del material ferroviario, existe producción de tranvías urbanos y de vagones de ferrocarril (CKD Praga, Vagonka Studenka y CKD Dopravní Systemy, la primera propiedad de Siemens y la segunda propiedad de Thrall). El principal productor de autobuses, Karosa, es propiedad de IVECO. Entre los fabricantes de turbinas, material de transporte ferroviario y otros bienes de equipo hay que destacar ŠKODA Pilsen y ZPS Zlín.

En el sector químico se expandió la petroquímica, la producción de ácido sulfúrico y abonos. Actualmente, y tras la fragmentación y quiebra de Chemapol, empresa que ostentaba el monopolio estatal de comercio exterior en este sector en la era comunista, la principal empresa en la química orgánica es el grupo Unipetrol.

Dentro de la metalurgia y el tratamiento de los metales, el 80% del sector lo ocupa la metalurgia ferrosa, en particular la fabricación de acero, material laminado y tubos. Principales empresas: Arcelor Mittal Ostrava (antes llamada Nová Hut Ostrava), Evraz Vítkovice Steel (privatizada en agosto de 2005, del grupo ruso Evraz) y Třinecké železářny (de propiedad privada checa).

Dentro de los materiales de construcción, destaca la producción de cemento y de cerámica.

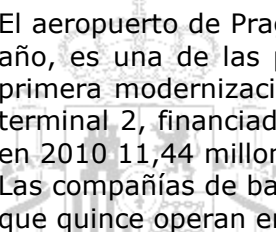
Durante 2010 la producción en el sector de la construcción disminuyó un 0,9%, en comparación con el año anterior. Las autoridades concedieron un 6,15 % menos de permisos de construcción. El valor aproximado de las construcciones autorizadas aumentó un %. El número de viviendas iniciadas cayó el 24,6% y el de viviendas terminadas se redujo en 5,26%.

### **Sector servicios**

La República Checa es el primer destino turístico de la Europa Central y Oriental, si exceptuamos Croacia y quizás Rusia. Praga es un importante foco de atracción turística desde hace muchos años, pero el sector ha experimentado un gran crecimiento desde la transición a una economía de mercado y a un sistema político democrático.

Esto ha implicado no sólo el aumento sustancial de las plazas hoteleras, de restaurantes y, en general, de establecimientos de diversión, sino también de los ingresos en divisas por estos conceptos. A título indicativo, el número de establecimientos hoteleros y de habitaciones pasó de 1.476 y 31.020 en 1993, a 7.705 y 451.707 en 2009, respectivamente.

Las estadísticas checas de turistas que pernoctan en hoteles u otros alojamientos ofrecen, por aproximación, una visión de los recientes movimientos turísticos. En el año 2009 el número de turistas bajó un 8,59% alcanzando la cifra de 6.081.244. El año 2010 el número de turistas ha aumentado en un 5 % alcanzando la cifra de 6.385.306. Alemania sigue ocupando el primer lugar como país de origen de los turistas, seguida de Rusia, Reino Unido e Italia. El 65% del total de turistas visitaron Praga. En el último trimestre de 2010 España ocupó el 10º lugar en cuanto a turistas que visitaron República Checa, por detrás de Austria. España ocupa el 7º lugar en número de turistas en Praga, detrás de Francia.



El aeropuerto de Praga, que recibía aproximadamente unos cinco millones de pasajeros al año, es una de las principales vías de entrada de turismo al país. En él se realizó una primera modernización y ampliación en 1999, y en enero de 2008 se inauguró la nueva terminal 2, financiada mediante un préstamo del BEI. El aeropuerto de Praga ha recibido en 2010 11,44 millones de pasajeros, lo que supone un descenso del 0,55 %. Las compañías de bajo coste suponen el 15 % del tráfico del aeropuerto de Praga y de las que quince operan en el mismo.

### **2.3. El sector exterior: relaciones comerciales**

La Unión Europea a 27 es el principal suministrador del país y el principal cliente. En 2010 fue origen del 63,4% de las importaciones y representó el 83,8% de sus exportaciones.

Alemania es el principal socio comercial del país, origen del 25,5% de las importaciones y destino del 31,9% de las exportaciones checas. China es el segundo suministrador, seguido por Polonia, Rusia, Eslovaquia, Italia, Francia, Austria, Holanda y Japón.

Tras Alemania, los principales clientes son Eslovaquia, Polonia, Francia, el Reino Unido, Austria e Italia. La balanza comercial de República Checa con los países de la UE fue negativa hasta 1998 y desde entonces ha sido positiva y creciente, debido en buena parte al papel jugado por los inversores extranjeros en las exportaciones.

Los dos cuadros 4 y 5 del Apdo. 11 Anexos muestran por orden de importancia los principales países proveedores y los principales países clientes de República Checa.

#### **Principales sectores importadores y exportadores**

Los principales sectores de la importación checa de los últimos cuatro años se recogen en el cuadro nº 6 del Apdo. 11 Anexos. Dichos sectores son: maquinaria y equipos de transporte (que representan el 43,2% del total importado); manufacturas (17,9%); productos químicos (10,6%); otras manufacturas (10,6%) y lubricantes y gasolinas (9,5%).

En cuanto a la exportación checa, los principales capítulos se encuentran recogidos en el cuadro nº 7 del Apdo. 11 Anexos. Son los siguientes: maquinaria y equipos de transporte (que representan el 54,1% del total exportado); manufacturas (17,4%); otras manufacturas (11%); productos químicos (6,4%); lubricantes y gasolinas (3,7%); animales y alimentos (3,1%); y crudos (3%).

#### **Balanza de pagos**

En el año 2010, la fuerte subida de las exportaciones se vio compensada por la mayor subida de las importaciones dando como resultado una acusada disminución del saldo de la balanza comercial que pasó de 6.823 M€ a 2.101 M€. La balanza de servicios registró un fuerte aumento sin llegar a recuperar las cifras del año 2008.

Por lo que se refiere a la balanza por cuenta corriente, el saldo negativo de 5.564 millones de euros, no pudo ser compensado por la entrada de inversión directa extranjera a pesar del fuerte incremento de esta partida.

El cuadro nº 8 del Apdo. 11 Anexos muestra los datos detallados de las diferentes sub-balanzas de los últimos cuatro años.

## Deuda externa

La deuda externa bruta a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 71.379 millones de euros y representaba el 45% del PIB. De ella, el 26,2% era deuda a corto plazo (vencimiento inferior al año).

## Intercambios comerciales bilaterales

Hasta hace muy pocos años el comercio entre nuestros dos países había sido poco relevante, pero desde 1993 ha habido un importante crecimiento de los intercambios comerciales bilaterales que, por otro lado, han mostrado ser muy sensibles a la coyuntura macroeconómica y, por otro a la evolución del sector del automóvil.

Tras la desaceleración de nuestras exportaciones del año 2008 a la República Checa (que en los años previos 2006 y 2007 habían crecido un 15% y un 20% respectivamente), en el año 2009 se redujeron un 12,5%, en consonancia con la crisis económica española y checa. Durante el año 2010 las exportaciones se han recuperado vigorosamente alcanzando un nuevo record de 1.561 M€, un incremento del 23,3% respecto a 2009. En cuanto a nuestras importaciones procedentes de la República Checa, en 2010 aumentaron un 29,6%. En consecuencia, la tasa de cobertura de nuestras exportaciones en 2010 se situó en el 70,6% frente al 74% del año anterior y continuando con el deterioro de la misma.

En cuanto a las importaciones españolas originarias de República Checa en 2010, de acuerdo con la fuente estadística española ascendieron a 2.210 millones de euros.

## Exportaciones españolas a la República Checa

En 2010 nuestras exportaciones fueron de 1.561 millones de euros.

De acuerdo con la información suministrada por la Agencia de Estadística checa, las importaciones checas procedentes de España representaron en 2010 el 1,8% del total de las importaciones en dicho país, siendo así España su 15º proveedor.

El cuadro nº 9 del Apdo. 11 Anexos, elaborado a partir de la fuente estadística española, muestra los 10 primeros productos de la exportación española a la República Checa entre 2007 y 2010.

La composición de las exportaciones durante 2010 fue la siguiente: componentes de automoción (13,4%), coches de turismo (8,3%), las demás aeronaves (6,4), medicamentos, neumáticos, agrios frescos y secos, acumuladores, tomates, carne de cerdo y tubos y accesorios de plástico.

## Importaciones españolas de la República Checa

En cuanto a las importaciones españolas originarias de República Checa en 2010, de acuerdo con la fuente estadística española ascendieron a 2.201 millones de euros. Tomando como base las estadísticas checas, las exportaciones checas a España representaron en 2010 el 2,4% del total de las exportaciones checas. En dicho año España fue para la República Checa su cliente número 11.

Los principales productos importados de República Checa en dicho año fueron: Partes y accesorios de vehículos automóviles (18,5%), Coches de turismo (9,3%), Maquinas para el tratamiento de la información (8,6) motores de explosión (5,1), Monitores y

proyectoros (3,9) Partes y accesorios destinados a la maquinaria mecánica (3,6%), Refrigeradores y bombas para líquidos.

El cuadro nº 10 del Apdo. 11 Anexos, elaborado a partir de la fuente estadística española, muestra los 10 primeros productos de la importación española desde la República Checa entre 2007 y 2010.

### **Saldo de la balanza comercial**

La tasa de cobertura española fue de de 70,64% en 2010. El cuadro nº 11 del Apdo. 11 Anexos muestra las cifras del comercio bilateral en los últimos cuatro años.

## **2.4. Infraestructura de Transporte**

### **Carreteras**

El número total de kilómetros de la red de carreteras es 55.718Km de los cuales 2603 Km pertenecen a la Red TEN-T europea), de los que unos 728 Km son autopistas y 370 Km autovías. En noviembre de 1993 el gobierno checo aprobó un programa de 12 años de duración destinado a acelerar la construcción de autopistas que enlazaran con la red europea de transportes. Están terminadas la autopista D1 que une Praga con Brno y Eslovaquia y la D5 que une Praga con Pilsen y Nuremberg (D).

La D8 que une Praga con Ustí nad Labem y la frontera alemana en dirección a Dresde está prácticamente terminada salvo un pequeño tramo en Lovosice. Actualmente están planificados 255 Km más de autopistas y 564 km de autovías, que junto con los que están en construcción supondrán un total de 983 Km de autopistas y 914 Km de autovías. Se pretende incrementar asimismo la capacidad de tránsito de camiones y conectar las principales ciudades checas con carreteras de primera categoría.

Para circular por las autopistas checas los automóviles tienen que pagar un peaje anual de 1.200 coronas, mediante la compra de una tarjeta adhesiva que se coloca en el parabrisas del coche. Para camiones y vehículos de a partir de 3,5 Tm existe un sistema electrónico de peaje en las autopistas y vías rápidas.

El transporte por carretera representa el 80,75 por ciento del total del transporte del país, y éste se realiza básicamente en un conjunto de carreteras que totalizan 7.296 Km. Esto significa que el transporte por carretera se concentra mucho en las vías principales, que representan sólo el 14% del total.

En Praga las autoridades municipales han diseñado planes para la construcción de carreteras de circunvalación interiores y exteriores para mantener el tráfico fuera del centro urbano y para crear un enlace directo entre las salidas de las autopistas hacia Brno-Viena, Pilsen-Nuremberg y Ustí n.L.-Dresde-Berlín.

Por lo que respecta a acuerdos bilaterales entre España y la Rep. Checa en materia de transporte, está vigente el acuerdo de Transporte Vial Internacional suscrito con la República Socialista de Checoslovaquia en Madrid el 7 de marzo de 1979. Además, la Rep. Checa tiene suscritos acuerdos internacionales en este ámbito con todos los países integrantes de la Unión Europea y con casi todos los demás países del mundo.

Praga dista 2.284 km. de Madrid y 1.677 de Barcelona, 309 km. de Viena, 370 km. de Berlín y 270 de Nuremberg.

Al contrario de lo que sucede en otros países europeos, el transporte por autobús es más barato y rápido que el transporte por ferrocarril. Hay líneas regulares con Barcelona, Madrid y Valencia. La mayoría de las líneas internacionales de autobuses son explotadas por la agencia Bohemiatour, y Eurolines para las líneas con España.

## **Ferrocarriles**

Con un total de 9.578 Km, la República Checa tiene el doble de densidad de líneas ferroviarias de lo que correspondería a su tamaño. Es el segundo país después de Suiza con mayor densidad de vía férrea de Europa. De ellos sólo 3.153 están electrificados (1.345 son vías simples y 1.808 son vías dobles). El total de toneladas transportadas fue de 76.715.000 en 2009, pero también es un medio fundamental de transporte de personas que en el año 2009 alcanzó la cifra de 164,9 millones. Está anticuado, pero es barato. En 2009 sufrió un descenso considerable, año en el que se transportaron 76.715.000 toneladas.

Las perspectivas de desarrollo en el ferrocarril se basan casi exclusivamente en la modernización de los principales corredores. El objetivo es incrementar la velocidad que hasta ahora no ha podido superar los 120Km/hora (ahora solo llegan a los 160km/h con el tren Pendolino) debido a las características de los viales. Sólo 1184Km están preparados para velocidades de más de 120Km/hora. El aumento hasta los 160Km/hora y la conexión de estos corredores con las redes europeas permitiría al sistema checo de ferrocarriles ser más competitivo y eficiente.

Sin embargo, las dificultades de financiación también afectan a los ferrocarriles. La modernización del primer corredor entre Decín, en Bohemia del norte, y Breclav, Moravia del sur, postpuesta ya para 2004, todavía no está en construcción debido al retraso de otros proyectos. Los corredores objeto de mejora son cinco, siendo el más importante el destinado a unir Berlín-Praga-Brno con Viena y Bratislava. El total de vial a modernizar es de 1.440 Km.

Esta densa red ferroviaria explotada por la empresa Ferrocarriles Checos (České Drahy) cuenta con líneas de larga distancia que enlazan a Escandinavia con los Balcanes y a los países occidentales de la UE con los países del este de Europa. La mejora de tramos en el corredor paneuropeo IV, que une Atenas-Sofía-Budapest-Viena-Praga-Nürenberg concluyó en Abril de 2009 y está previsto mejorar asimismo el corredor VI que une Viena-Brno-Katowice-Varsovia.

El BEI ha concedido en 2010 créditos por valor de 453 millones de Euros para la financiación de proyectos de infraestructura en el ferrocarril checo. La UE ha previsto dotar a Chequia de unos fondos de 5.770 millones de euros para mejorar sus infraestructuras de transporte entre 2007 y 2013. Entre 2007 y 2009 el ratio de contratación fue del 32 % y el ratio de absorción del 17 %.

Añadiendo otros programas operativos regionales y transnacionales, el área de transporte recibirá para este periodo 8600 Millones de euros, que supone aproximadamente el 25 % de los recursos percibidos de la UE.

Además de los corredores internacionales, se considera prioritario mejorar las comunicaciones ferroviarias entre las ciudades principales de la República Checa. En este sentido, desde diciembre del 2005 está funcionando el nuevo tren Pendolino que une Praga con Brno y con Ostrava en la mitad de tiempo que el tren tradicional. Igualmente está prevista la modernización de importantes estaciones de ferrocarril, como la estación principal de Praga y la de Masaryk, también en Praga, entre otras.

## Puertos y vías fluviales

La navegación fluvial de la República Checa se desarrolla a lo largo de 303 Km. compartidos entre el Elba y el Moldava. Este tipo de transporte aumentará en el futuro gracias al drenaje del Elba en el Norte de Bohemia, a la modernización de las instalaciones entre Praga y Hamburgo y a un proyectado canal que conectaría el Danubio, el Oder y el Elba.

No obstante, el transporte fluvial representa menos del 2 % del total del transporte checo, siendo aprovechado sólo el 20 % de su capacidad. Una cincuentena de grupos se reparten este tipo de transporte, de los cuales casi la mitad transportan sus propias mercancías y 22 empresas se dedican a cruceros.

Existen un total de 10 puertos, gestionados por la empresa ČESKÉ PRISTAVY, a.s. Cuatro de estos puertos están situados en Praga, y el resto en zonas industriales a orillas de los ríos Elba, Moldava y Berounka, que están conectados entre sí y con las principales líneas de transporte terrestre. Se trata de los puertos de Ustí nad Labem y Děčín en Bohemia del Norte; Mělník, Miřejovice y Radotín en Bohemia Central (además de los de Praga); y Kolín y Tynec nad Labem en Bohemia del Este.

## Aeropuertos

La República Checa cuenta con cuatro aeropuertos internacionales: Praga ([www.prg.aero](http://www.prg.aero)), Brno, Ostrava y Karlovy Vary.

Czech Airlines (ČSA, [www.csa.cz](http://www.csa.cz)), la compañía aérea estatal checa, en colaboración con Iberia, mantiene dos vuelos directos diarios entre Praga y Madrid todo el año, y cinco vuelos a la semana entre Praga y Barcelona.

Por su lado, Iberia opera un vuelo propio diario entre Madrid y Praga. La compañía de bajo coste Vueling (<http://www.vueling.com/>), filial de Iberia, opera un vuelo diario entre Praga y Barcelona.

Las líneas de bajo coste Smart Wings ([www.smartwings.net](http://www.smartwings.net), pertenecientes a la empresa checa Travel Service) oferta vuelos directos regulares desde Praga a varias ciudades españolas como Las Palmas, Tenerife, Málaga, Ibiza, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona y Gerona. Sus frecuencias varían entre uno y cuatro vuelos a la semana, según los destinos, en la temporada entre mayo y octubre.

Las líneas húngaras de bajo coste Wizz Air (<http://wizzair.com>) mantienen un vuelo directo entre Madrid y Praga los lunes y viernes en invierno; y martes, jueves y sábado a partir de marzo; entre Praga y Barcelona, los miércoles y domingos.



### 3. ESTABLECERSE EN EL PAIS

#### 3.1. El mercado

Las últimas estimaciones de 2008, sitúan el PIB per capita en PPS de la República Checa en un 80,4% de la UE 27. Sin embargo, existen notables diferencias en el nivel de vida y de renta de la población checa según las regiones y según los sectores económicos, concentrándose la mitad de la población con renta alta en la capital, Praga. Según los datos más recientes de Intrastat, correspondientes a 2008, el PIB per capita en términos de paridad del poder adquisitivo (PPS) en la capital checa es del 172% de la media de los países EU27, ocupando el 6º puesto entre las regiones NUTS europeas, mientras que las demás regiones checas se hallan entre el 62% y 74% de la media de los países EU27. Por otra parte, el 75% aproximadamente de la población dispone de un nivel de renta medio o bajo, siendo éste algo mayor que el de sus países vecinos de la ampliación, pero lejos aún de la media europea. El salario nominal mensual bruto ascendió en el año 2010, en término medio, a 23.951 coronas checas, equivalentes a 947 Euros (a un tipo de cambio medio del año 2010 de 25,290 CZK/Euro), lo cual supone un crecimiento nominal de un 2,0% y real de un 0,5% respecto al promedio del año 2009; en el 4º trimestre de 2010 el promedio de salario nominal mensual bruto fue de 25.803 coronas checas, equivalentes a 1.041 Euros (a un tipo de cambio medio del 4º trimestre de 2010 de 24,786 CZK/Euro), lo cual supone un crecimiento interanual nominal de un 0,9%, pero una variación real negativa de -1,2% respecto al 4º trimestre de 2009.

La consecuencia inmediata del relativamente bajo poder adquisitivo de la población checa es la sensibilidad al precio como factor de decisión en la compra (el origen del producto no es considerado por la mitad de los consumidores como factor decisivo), si bien los hábitos de consumo en general son cada vez más parecidos a los existentes en las economías de mercado más avanzadas.

A pesar de ello, el consumidor checo es receptivo a nuevos productos, consecuencia del cambio que supuso la entrada a una economía abierta.

En la distribución del gasto, las encuestas de opinión pública reflejan que para una tercera parte de la población los gastos en alimentación suponen el mayor desembolso. Para las rentas más bajas este gasto supone el 40% de la renta disponible. Para las rentas más altas destaca el gasto en ocio, transporte y equipamiento familiar, al que dedica un 30% de la renta disponible.

Por lo que se refiere al gasto público en la República Checa, en 2010 representó un 21,95% del PIB. Este porcentaje es inferior al correspondiente a la media de los países EU 27 se situó en el 20,7% del PIB.

Atendiendo a las diferentes partidas, para 2009 (último año disponible) los principales sectores de gasto público fueron: asuntos sociales (30,5% del total del gasto público), salud (17,4%), transportes (11,8%), educación (10,9%).

Los principales núcleos empresariales, son por este orden: Praga, Brno (región de Moravia), Ostrava (región de Moravia Silesia) y Plzen (Pilsen, región de Plzen).

#### 3.2. Canales de distribución

En su cambio a la economía de mercado el sector de la distribución ha sufrido una transformación muy rápida en la República Checa. Los modelos europeos de

supermercados, hipermercados, tiendas de descuento o tiendas especializadas se han hecho muy populares entre la población.

El mayor poder adquisitivo, el amplio número de familias que poseen coche y la novedad de los servicios de ocio ofrecidos en los centros comerciales son algunas de las razones del éxito de las nuevas formas de distribución. El pequeño comercio vio disminuir su cuota de mercado del 49% en 1997 al 7% en 2007. La cuota de mercado por formatos en 2009 fue la siguiente: hipermercados 54 %, supermercados 18 %, hard discount 21 %, y pequeñas tiendas 5 %.

Los pequeños comerciantes independientes en las zonas más rurales mantienen una considerable cuota de mercado, pero se han visto obligados a entrar en una política de bajada de precios. Una de las formas con mayores expectativas de crecimiento son precisamente las tiendas de descuento puro.

El número de supermercados, hipermercados y tiendas de descuento operando en la República Checa ha aumentado rápidamente y en la actualidad acaparan el 93% de las ventas del país. Así en 1996 sólo había solo 2 hipermercados, en 2000 había 82 y en 2003 había ya 115 hipermercados y supermercados. A finales de 2009 había 227 y aunque se espera que el número siga en aumento en los próximos años, el ritmo de crecimiento se ha desacelerado. La mayor concentración se produce en la región de Moravia-Silesia (30) seguida de las regiones de Ustecky y Stredocesky (20). Dado que se trata de un mercado relativamente pequeño, en los últimos años algunas cadenas han decidido retirarse del mismo. En 2005 el grupo Ahold adquirió las tiendas de Julius Meinl. En 2006 Carrefour vendió sus establecimientos a Tesco Stores. En 2007 la empresa austriaca REWE ha adquirido los 97 establecimientos que gestionaba la cadena belga DELVITA. El grupo REWE gestiona ahora los supermercados Billa y Penny Market. Existen cerca de 75 centros comerciales en el país y aunque la variedad de las tiendas instaladas en ellos es todavía reducida esta situación esta cambiando rápidamente.

En cuanto al contrato con el distribuidor, se debe tener en cuenta la legislación checa al respecto. Aspectos como la exclusividad o la fijación de precios vienen recogidos en la Ley de Protección de la Competencia (143/2001), que fue modificada por la enmienda 340/2004 Coll. Los principales cambios introducidos fueron la completa transposición de los Reglamentos 1/2003 y 139/2004 que obligan a la aplicación de las normas comunitarias en todos los intercambios, excepto los que se realicen con países de fuera de la UE.

## **Estructura**

El mercado checo ha ido adaptándose progresivamente en su estructura al europeo. Los principales grupos de distribución ya están presentes, los intercambios comerciales con la UE se han intensificado y la legislación se ha ido equiparando. En pocos años, gracias a las importaciones directas de los grandes grupos (en su totalidad europeos) y a la adhesión a la Unión Europea, las diferencias estructurales serán mínimas.

## **Bienes de consumo**

Las grandes cadenas de distribución así como el pequeño comercio trabajan con importadores-distribuidores especializados en sectores concretos. Una de las razones por las que los grandes grupos no importan directamente es su concentración en el desarrollo de la red comercial. También existen importadores-distribuidores que trabajan en regiones concretas de la República Checa. Además están presentes numerosas empresas que importan sus productos a través de sucursales o filiales establecidas en el país.

La distribución comercial se divide entre las grandes superficies, dominadas por cadenas extranjeras, y los pequeños comerciantes checos. Aparte del comercio tradicional existe, principalmente en las grandes ciudades, un comercio especializado en productos de gama alta y una mayor presencia de franquicias internacionales.

Entre las grandes superficies se encuentran los supermercados e hipermercados situados en centros comerciales y en zonas periféricas de las ciudades. En los últimos años se ha producido una tendencia a la concentración habiendo sido, por orden de facturación, Schwarz (Lidl, Kaufland), Rewe (Billa, Penny Market), Tesco Stores CR, Ahold (Albert, Hypemova), Makro y Spar las principales cadenas de supermercados / hipermercados en 2009. También están presentes los grandes centros especializados en productos de electrónica de consumo (ElectroWorld), bricolaje (OBI, Hornbach, Baumax, Bauhaus) o muebles (IKEA).

Con el fin de mejorar su posición frente a las grandes cadenas de supermercados, desde principios de los años 90 empezaron a aparecer alianzas comerciales de pequeños minoristas que les permiten negociar unas condiciones más ventajosas para sus compras conjuntas a fabricantes y suministradores. Entre ellas están Flop, SVOP, Enapo, Eso Market, etc. También hay alianzas de cooperativas como COOP Centrum y COOP Morava. Pero también existen alianzas de mayoristas como es el caso de "Cepos" (que dirige sus propios establecimientos detallistas y que también posee la red "Maloobchodní sít' Bala") y la organización de compra EMD Markant (que tiene como miembros no sólo a las cadenas extranjeras Globus, Kaufland y DM-drogeriemarkt sino también a varias grandes compañías checas). Por último, se puede contar también como alianza comercial al Centro General de Compras SPAR, fundado por SPAR Sumava y SPAR Ceská obchodní společnost, la primera de las cuales funciona como mayorista que provee y dirige la red de detallistas individuales SPAR.

### **Bienes de equipo**

Los productores trabajan a través de mayoristas o distribuidores especializados por productos. Los márgenes de beneficio de distribuidores son similares a los españoles. Muchos distribuidores-importadores están muy capacitados técnicamente, ofreciendo el servicio postventa a productos importados. En la mayoría de los casos se puede trabajar con un único distribuidor para todo el país.

Aunque existe la figura del agente comercial en la legislación checa, es muy difícil encontrar un agente comisionista. Debido a esto, tampoco existe una asociación que agrupe a este colectivo dificultando la difusión de ofertas de productos españoles para su entrada en el mercado cuando se quiere que el riesgo asumido y el control sobre la distribución sean mínimos.

### **3.3. Importancia económica del país en la región**

La República Checa es el país más industrializado entre los nuevos países miembros de la UE. Su ubicación geográfica estratégica, su alta tradición industrial y la elevada cualificación de su mano de obra han convertido al país en uno de los países más atractivos para la inversión directa extranjera en el pasado reciente. Hasta 2005, República checa fue el país centroeuropeo que recibió mayor volumen de IDE en valor nominal. En la actualidad sin embargo las inversiones de están desplazando más al este hacia Ucrania y Rumanía, en búsqueda de valor. Incluso ha habido casos de empresas que han cerrado inversiones en República Checa y se han desplazado a países del Este más baratos.

Los sectores que en los años anteriores han sido objeto de la inversión directa extranjera en República Checa fueron principalmente sectores de contenido tecnológico medio-alto como lo son los sectores de automoción, maquinaria y bienes industriales y electrónica de consumo. Se espera que durante el 2011 continúe la llegada de pequeñas inversiones, especialmente en el sector servicios y que se produzcan ampliaciones de las inversiones ya existentes.

### **3.4. Perspectivas de desarrollo económico**

Las perspectivas económicas para la República Checa apuntan a la continuación de la recuperación, que le ha permitido alcanzar una tasa de crecimiento del 2,3% en el año 2010 y previsiblemente del 2% en 2011, según la estimación del Ministerio checo de

Finanzas, publicada el 1 de noviembre de 2010. Sin embargo, el crecimiento va a estar basado más en la demanda externa (especialmente exportaciones a Alemania) que en la demanda interna, que continúa acusando el crecimiento del desempleo y las restricciones del gasto público.

En general el año 2010 ha sido positivo en términos económicos porque se ha consolidado la recuperación. Sin embargo a lo largo del año se han combinado claros y sombras, como la reposición de existencias, la inversión en plantas foto voltaica, el empuje de Alemania, las medidas de austeridad, el desfavorable desarrollo de la agricultura etc.

Las previsiones del Ministerio de Finanzas para este año sitúan el crecimiento del PIB en el 2%, el 2,8% en 2012 y el 3,3% en 2014 según un informe dirigido por el Ministerio de Finanzas y realizado contando con 19 instituciones económicas del país, públicas y privadas y publicado recientemente.

Según este informe el crecimiento de la economía se deberá principalmente el aumento de la productividad del trabajo. Finalmente se espera que la tasa de desempleo se reduzca al 6,8% en 2012 y la inflación se prevé se situará este año alrededor del 2%.

### **3.5. Oportunidades de negocio**

Una de las principales características del mercado checo es el papel protagonista de la llamada "distribución moderna". La ausencia de limitaciones a la apertura de grandes superficies ha provocado un fuerte desarrollo de los hipermercados y centros comerciales estando en este momento el sector saturado. En la República Checa hay actualmente 916 hipermercados y supermercados, 140 centros comerciales y 553 tiendas discount. Es además, como ya se ha apuntado, un mercado en el que los consumidores muestran una altísima sensibilidad al precio.

#### **Compras del sector público**

La contratación pública ascendió en 2010 a unos 239 millardos de coronas checas (unos 9.450 millones de euros) sin IVA, según los datos publicados por el Sistema de Información de Contratación Pública (ISVZ) de la República Checa. Estos datos sin embargo excluyen los contratos de importes menores sin obligación de ser publicados. Según datos del Ministerio de Desarrollo Regional, se calcula que el volumen anual total de contratación pública está en torno a los 600 millardos de coronas checas (unos 23.725 millones de euros).

#### **Sectores con demanda potencial de importaciones**

En bienes de consumo, moda por ejemplo, nuestra presencia es aún escasa y se desconoce el producto español de calidad. En menor medida lo mismo puede decirse de los alimentos transformados. Otros sectores que podrían ser de interés una vez se supere la crisis son pavimentos y revestimientos cerámicos (además de otros materiales y maquinaria para la construcción) y las tecnologías de medio ambiente.

#### **Oportunidades para invertir**

Como ya se ha señalado, la República Checa ha sido con anterioridad a la crisis financiera mundial un país de gran atracción para la inversión directa extranjera. En los años previos a la crisis se apreció una relativa escasez de suelo e incluso de mano de obra. Sin embargo la subida del paro en 2010 ha paliado este último aspecto. Asimismo, el coste de la mano de obra ha crecido considerablemente. Por ello, y teniendo en cuenta la elevada tradición industrial del país y la elevada cualificación de la mano de obra, se ha producido un cierto desplazamiento hacia sectores de inversión de mayor contenido tecnológico y algunas empresas multinacionales han empezado a localizar en el mismo sus centros de I+D+i.

Otras empresas importantes propiedad del Estado son: Budejovicky Budvar (cervecera) en constante litigio con la americana AB por la marca Budweiser; Ceska Posta (correos);

Letiste Praha (Aeropuerto de Praga); Lesy CR (empresa forestal), y Ceske Drahy (CD, ferrocarriles), la primera compañía ferroviaria en transporte de pasajeros, y que originariamente también se encargaba del transporte de mercancías, ahora a cargo de la filial CD Cargo. La privatización de la eléctrica CEZ, que debió posponerse en enero de 2002 debido a que ninguna de las empresas que optaban a su compra ofrecieron la cantidad mínima exigida por el Gobierno (200.000 millones de coronas), finalmente no se produjo durante la anterior legislatura. Entre tanto CEZ se ha convertido en la eléctrica más atractiva de Europa Central y su privatización será una de las más reñidas de la historia de la República Checa. La decisión más reciente sobre el asunto ha sido el visto bueno del nuevo gobierno en mayo de 2007 a la venta del 7% de las acciones de la compañía en el mercado de capitales.

### **Concesiones**

El sistema PPP podrá suponer, cuando se desarrolle más en la práctica, una fuente de oportunidades para las empresas españolas de servicios. Hasta ahora se han realizado muy escasos proyectos mediante PPP en la República Checa. El Estado ha sido hasta ahora más bien reticente a esta vía. Actualmente se considera la posibilidad de utilizar en el futuro la vía PPP para la ampliación de la autopista D1 y la construcción de la autopista D3. Por otro lado, diversos ayuntamientos están preparando proyectos mediante PPP para servicios como suministro de aguas o aparcamientos.

### **Sectores con demanda potencial de inversión**

A continuación se expone una lista de los sectores prioritarios para la inversión extranjera:

#### **- Automoción**

El sector de automoción en República checa es un sector de larga tradición que se encuentra muy consolidado en el tejido empresarial checo con agentes que van desde grandes multinacionales (Toyota, Citroen, Peugeot, Hyundai o Volkswagen) hasta pequeñas empresas familiares.

Este sector, motor clave de la economía checa, representa el 20% del valor total de la producción nacional, genera el 25% de sus exportaciones y da empleo a más de 130.000 personas. El sector mostró un gran dinamismo en los años anteriores, pero con el desencadenamiento de la crisis económica mundial y particularmente con la crisis de demanda de la eurozona, el sector sufrió una contracción pasajera desde finales de 2008 hasta el 2009, habiéndose recuperado en el 2010.

#### **- Ingeniería eléctrica y electrónica**

Este sector tiene una larga tradición en el país que se remonta a principios del pasado siglo. La producción derivada de este tipo de actividades representa el 16% del total de la producción y da empleo a más de 190.000 personas. Entre las multinacionales de este ramo establecidas en el país destacan Honeywell, Siemens, Hitachi, Bang Olufsen o Panasonic.

- Otras ingenierías de alta tecnología: equipos de medida y ensayo, máquinas de alta precisión y ferrocarriles.

Otros sectores prioritarios para la inversión extranjera son: el sector de la biotecnología, las tecnologías de las telecomunicaciones y desarrollo de software, los servicios de back office-apoyo empresarial, los Centros de investigación y desarrollo, el sector del medioambiente y del reciclado y las Energías alternativas.

## **4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**



### **4.1. Tramitación de las importaciones**

Con la entrada en la UE el país adoptó todo el acervo de la Política Comercial Común. No existe ninguna restricción adicional o exclusión que no sean las emanadas de la legislación europea.

### **4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros**

El sistema arancelario de la República Checa se basa en el sistema de aranceles del GATT. Importar y exportar en la República Checa está en la mayoría de los casos libre de restricciones. Sólo hay algunas excepciones como las armas, para las que es imprescindible obtener la licencia correspondiente. No se ha acordado ningún período transitorio para la entrada de productos procedentes de la UE por lo que ninguno está gravado con un arancel.

### **4.3. Normas y requisitos técnicos**

En el pasado, el mayor obstáculo en la importación de productos industriales fue la homologación de los mismos. Los problemas desaparecieron en su mayoría a partir del 1º de julio de 2001, al entrar en vigor un acuerdo llamado "Protocolo al Acuerdo Europeo sobre Evaluación de la Conformidad (PECA)", que elimina los obstáculos técnicos de comercio entre la Unión Europea y la República Checa referente a los siguientes productos: maquinaria, ascensores, medios y objetos de protección personal, seguridad eléctrica, compatibilidad electromagnética, equipos y sistemas de protección destinados para uso en ambientes con peligro de estallido y detonación, calderas para agua caliente, aparatos a gas, equipos a presión, preparativos medicinales. Respecto a los demás productos industriales, sigue en vigor la ley No. 22/97 sb que exige una declaración de conformidad. Sin embargo, puesto que ya se han armonizado todas las leyes checas con la legislación comunitaria, se aceptan las declaraciones de conformidad emitidas por cualquiera de los EE.MM. y para los productos que tengan la marca CE no se exige otra declaración.

### **4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior**

La República Checa ingresó en la OCDE a finales de 1995 gracias a la nueva Ley de moneda extranjera que entró en vigor el 1 de octubre de ese año y que eliminó gran parte de las restricciones anteriormente existentes. Desde el 1 de octubre de 1995 la corona checa es plenamente convertible para transacciones de cuenta corriente y desde el año 2000 para transacciones de cuenta de capital.

El sistema de transferencia de capitales y pagos en la República Checa está liberalizado conforme a lo dispuesto en las normas comunitarias. Las actuales limitaciones están recogidas en la Ley de Cambio (219/1995). La limitación más importante afecta a los extranjeros no residentes (salvo miembros de la UE) que no pueden adquirir viviendas ni tierras agrícolas o forestales.

Hay libertad de transferencia de capitales a la República Checa, para cambiar coronas checas por otra divisa y viceversa, invertir capitales en el país, realizar depósitos tanto en moneda nacional como extranjera y realizar pagos con ellos dentro del país y fuera.

La realización de inversiones en la República Checa así como la transferencia de sus beneficios al país de origen, incluido el saldo de liquidación del balance cuando se concluye la inversión, están garantizados por los acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. España dispone de este acuerdo bilateral desde 1991.

Existe la obligación de declarar sumas que se transfieran tanto a como desde la República Checa cuando excedan el millón de Kc.

#### 4.5. Contratación Pública

La **Ley sobre Contratación Pública** 137/2006 entró en vigor el 1 de julio de 2006. La antigua ley sigue siendo de aplicación para las adquisiciones realizadas hasta ese momento. La ley actualmente en vigor introdujo los cambios necesarios para adecuar definitivamente los procedimientos a las normas comunitarias.

La República Checa es signataria del acuerdo multilateral regulador de compras públicas (Acuerdo OMC sobre compras públicas). Las licitaciones con Fondos europeos son publicadas en el BO de las Comunidades Europeas. El resto de concursos se publican, sólo en checo, en el Boletín Comercial local.

La ley establece la extensión de los documentos que deben ser presentados por el proveedor según el valor de cada contrato. Se han fijado determinados valores umbrales, dependiendo del tipo de contrato del que se trate.

No están regulados por esta ley, y por tanto no deben cumplir con los requisitos en ella establecidos los denominados contratos público menores que son aquellos que no alcanzan los 2 millones de Coronas en caso de suministros o los 6 millones Kc. en caso de obras de construcción.

La ley regula los siguientes tipos de contratos:

- Contratos de valor inferior al valor umbral: son aquéllos cuyo valor previsto sin IVA es de al menos 2 millones de coronas checas, para contratos de suministros, y 6 millones Kc. en caso de obras de construcción.
- Contratos de valor superior al valor umbral son aquéllos cuyo valor previsto sin IVA asciende, como mínimo, en caso de entregas de bienes o servicios a 4,29, 6,6 o 13,215 millones de coronas checas según el respectivo adjudicador. En el caso de obras de construcción, esta cifra asciende a 165,28 millones Kc.

La nueva ley regula contratos públicos de menor valor, que la ley anterior no recogía. Se establecen unos acuerdos marco, y se prohíbe la cancelación del concurso sin razón justificada.

Por otro lado, la nueva ley de Contratación Pública pone en una considerable desventaja a los operadores económicos extranjeros a la hora de presentar ofertas para ejecutar los contratos públicos checos, dado que tendrán la obligación de presentar documentos que prueben el cumplimiento de los criterios de capacidad básicos tanto con relación a la República Checa, como con relación al país en el que estén establecidos. Así, el operador extranjero se verá obligado a presentar dos declaraciones juradas y todos los demás documentos por duplicado, con una traducción jurada. Esto resulta para el candidato extranjero muy exigente, tanto desde el punto de vista financiero como de tiempo.

En el marco de la lucha contra la corrupción, en 2010 se modificó la ley de adquisiciones públicas con el objetivo de dar mayor transparencia a la estructura de propiedad de las empresas contratistas. La novedad consiste en que no pueden participar en licitaciones públicas las "sociedades por acciones" ("akciová společnost", como se denomina literalmente en checo a la forma jurídica equivalente a la figura de sociedades anónimas) cuyas acciones no permitan identificar a su propietario. Dichas empresas pueden optar por registrar sus acciones con la información de sus titulares o por modificar sus acciones de modo que sean nominativas. Se trata por tanto de evitar que las empresas adjudicatarias de compras públicas sean realmente anónimas y que no se pueda conocer a sus propietarios.

El Ministerio de Desarrollo Regional está preparando otra modificación de la Ley de Contratación Pública, que si fuese aprobada, entraría en vigor en 2012. Entre las novedades planteadas, figura que la Oficina de Defensa de la Competencia (ÚOHS) analice las licitaciones públicas no sólo jurídicamente, sino también su necesidad y racionalidad económica. Sin embargo a esto de momento se opone dicha Oficina, argumentando que para ello necesitaría más medios y la modificación de otras normas.

El día 14 de marzo de 2006, el Parlamento de la República Checa aprobó la nueva Ley de Concesiones y la modificación de las leyes conexas. Dichas leyes especifican las condiciones bajo las cuales es posible realizar en la República Checa los proyectos de Colaboración Público Privada (PPP). La nueva ley de Concesiones implementa la normativa europea relativa a contratos de concesión contenida en la Directiva 2204/18/CEE. Ambas normas entraron en vigor el 1 de julio de 2006.

Los concursos son publicados semanalmente en la gaceta comercial Obchodní Věstník (también en Internet: <http://www.ov.ihned.cz>), en checo, a excepción de aquellos con financiación de programas de la Unión Europea, que también lo están en inglés. También se publican en el Suplemento al Diario Oficial de la UE (<http://www.ted.eur-op.eu.int/>).

La Republica Checa cuenta con un centro (PPP Centrum) para promover el desarrollo de los proyectos de colaboración publico-privada. Sin embargo, hasta la fecha se han desarrollado muy pocos proyectos siguiendo este modelo.

Actualmente se considera la posibilidad de utilizar en el futuro la vía PPP para la ampliación de la autopista D1 y la construcción de la autopista D3. Por otro lado, diversos ayuntamientos están preparando proyectos mediante PPP para servicios como suministro de aguas o aparcamientos.

## 5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN



### 5.1. Marco legal

La actividad comercial en la República Checa está regulada principalmente por el Código de Comercio, la Ley de Licencias Comerciales, el Código Civil, la Ley de Proceso de Quiebra y Establecimiento y la Ley de Protección de la Competencia Económica.

Una vez que el empresario extranjero ha comenzado a desarrollar su actividad en el país, ya sea como nueva entidad legal checa, participando o asociándose con una ya existente, los derechos y obligaciones serán los mismos que para las entidades nacionales. La actividad empresarial de extranjeros en la República Checa viene recogida principalmente en el artículo 21 y siguientes del Código de Comercio (Obchodní zákoník).

En caso de que se traslade la sede social de la empresa a la República Checa, se permite que las relaciones legales internas de la empresa se mantengan dentro de la legislación del país de origen, salvo que no esté permitido por las leyes de ese país. Sin embargo, las responsabilidades de sus miembros respecto de terceras partes no serán en ningún caso menores a las que estipula la ley checa para la correspondiente forma societaria.

La expropiación de propiedades (tanto de checos como de extranjeros) sólo puede realizarse mediante ley, por interés público y cuando no haya ninguna otra posible alternativa para preservar interés que se pretende. Existe el derecho de recurso contra dicha medida. Si se ejerce, el expropiado tiene derecho a ser compensado económicamente según el valor real del bien expropiado en el momento de ejecutarse la expropiación. Dicha compensación es libremente transferible al extranjero.

Se garantiza la protección de la propiedad de los inversores extranjeros y con España a través del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado en 1991 (Act. 647/1992).

Están reglamentadas también bajo esta ley las limitaciones a la posición dominante en un mercado o la fusión de competidores. Estas fusiones deben obtener permiso de la Oficina de Protección de la Competencia cuando la facturación total de las partes en el periodo contable anterior sea superior a 156.250 EUR.

Una enmienda a esta Ley que pretendía terminar con ciertas prácticas de las cadenas comerciales fue vetada por el Presidente de la República en junio de 2006. Finalmente, tras el posterior trámite parlamentario, la enmienda, que se deriva de la obligación de la República Checa de cumplir la legislación comunitaria en materia de fusiones, entró en vigor el 1 de noviembre de 2006.

### Medio ambiente

La legislación medioambiental básica se recoge en la Ley de Protección Medioambiental (17/92). Las instituciones responsables son el Ministerio de Medio Ambiente y la Inspección de Medio Ambiente. Disponen de autoridad para detener la actividad de una empresa infractora, aunque lo más frecuente es la imposición de multas.

Los inversores son responsables del deterioro medioambiental del terreno adquirido, incluso si este deterioro es previo a su instalación, por lo que es recomendable realizar una investigación al respecto.

## 5.2. Repatriación de capital/control de cambios

No existen restricciones a la repatriación de capitales ni control de cambios.

## 5.3. Incentivos a la inversión

Los incentivos a la inversión en la República Checa se dividen en locales y estatales. Los estatales son gestionados por CzechInvest, la Agencia de promoción de la inversión directa extranjera del Ministerio de Industria y Comercio, dirigidos a grandes proyectos de inversión. El Ministerio de Industria gestionaba directamente los programas de ayuda a pequeñas y medianas empresas. Desde Enero de 2004 es Czechinvest (que pasa a llamarse Agencia de Inversiones y Desarrollo Empresarial) la que gestiona ambos tipos de incentivos. Los incentivos locales dependen directamente de las autoridades municipales.

Los programas de incentivos a la inversión extranjera en la República Checa cumplen con la normativa europea al respecto. A continuación se hace un breve resumen de los distintos programas. No obstante, el Ministro de Comercio anunció cambios en la Ley de Incentivos que se materializarán en el futuro en un apoyo sólo a las inversiones con alto contenido tecnológico. Pretende también que las empresas medianas tengan mejor acceso a los incentivos. Para una información más detallada se puede consultar el portal de CzechInvest en [www.czechinvest.org](http://www.czechinvest.org).

### Incentivos a la implantación productiva

Dirigidos a empresas que se establezcan mediante nuevas instalaciones o la ampliación de algunas ya existentes. La inversión mínima oscila entre 50 y 100 millones Kc. (unos 2-4 millones de euros), dependiendo de la zona en que se pretenda la implantación. Además de este requisito, los acreedores de este tipo de ayudas deben cumplir otros requerimientos (relativos al periodo en el que se debe mantener la inversión productiva, el porcentaje de capital propio aportado por el inversor...)

El programa de incentivos incluye:

- Exención tributaria temporal
- Ayudas a la creación de empleo y formación de trabajadores
- Ayudas para la localización y adquisición de suelo industrial

### Incentivos a la implantación de servicios estratégicos y centros tecnológicos

A raíz de las modificaciones experimentadas por la legislación de la UE en materia de apoyo a los Centros Tecnológicos y Servicios de apoyo a las empresas, se modificó la normativa checa respectiva: Resolución del Gobierno nº 217 de 12 de marzo de 2007 que establece el nuevo marco de apoyo a este programa.

Las actividades que pueden ser acreedoras de este tipo de ayuda son:

- Centros tecnológicos en los siguientes campos: aeroespacial, electrónica y microelectrónica, telecomunicaciones, desarrollo de fármacos, vehículos a motor, equipos informáticos, instrumental científico, equipamiento para el transporte rodado, motores, turbinas y maquinaria agrícola
- Servicios de apoyo empresarial: incluyendo los siguientes campos
  - Centros de atención al cliente
  - Otros servicios diversos (centrándose en las actividades de back-office tales como marketing, recursos humanos, contabilidad...)
  - Centros de desarrollo de tecnologías relacionadas con las ICT (infraestructuras comunes de telecomunicaciones)
  - Centros de desarrollo de software

- Centros de reparaciones de equipos de alta tecnología (equipos informáticos, aparatos de ensayo y medida, aparatos médicos...)

Para acceder a este tipo de ayudas, los solicitantes deben cumplir con una serie de requisitos referidos al mínimo de inversión de la operación, el número de empleos creados, la vocación internacional del proyecto y el periodo mínimo durante el cual se deben mantener los mencionados criterios.

### **Incentivos para pequeñas y medianas empresas**

Estos incentivos van dirigidos a apoyar a las PYMES, tanto checas como extranjeras, en su proceso de implantación. La definición de PYME se corresponde con la recogida en la normativa europea, es decir, empresas con menos de 250 empleados cuyos activos en el balance no superen los 980 millones de coronas (unos 39 millones de euros) o bien cuya facturación en el último ejercicio no supere los 1.450 millones de coronas (unos 58 millones de euros) y que no sean filiales.

Los distintos programas de apoyo a las PYMES son gestionados por el Ministerio de Industria y Comercio con la colaboración de otras entidades en algunos de ellos (Banco Checo-moravo de Garantía y Desarrollo en los programas progress, guarantee y start y Czechtrade en el programa marketing). Para obtener más detalles sobre estos programas se pueden visitar los siguientes links:

<http://www.cmzrb.cz/app/en/navigation/sme-assistance/>

<http://www.mpo.cz/en/business-support/opei/>

### **Incentivos de autoridades locales**

Las autoridades municipales con altos niveles de desempleo pueden ofrecer incentivos a la instalación de empresas a través de ayudas a la creación de puestos de trabajo así como a la formación de trabajadores.

El sistema impositivo checo no favorece ningún tipo de inversión por su origen, ya sea nacional o extranjero. Se ha de tener en cuenta, sin embargo, que los incentivos a la inversión arriba mencionados pueden ofrecer en determinados casos beneficios fiscales todos ellos en concordancia con la normativa comunitaria al respecto.

## **5.4. Establecimiento de empresas**

### **5.4.1. Representación y agencia**

- Oficina de representación

La oficina de representación no dispone de respaldo legal en la Republica Checa, funciona como representante de una empresa extranjera. Antes de iniciar su actividad debe hacer un completo informe de las actividades que van a realizar para su solicitud de inscripción en el Registro Mercantil. La oficina deberá disponer de un director, persona física que será bien un nacional checo bien un extranjero con el correspondiente permiso de residencia.

Si el establecimiento de la oficina implica pérdidas iniciales anticipadas, estas podrán ser deducidas de los ingresos de la matriz en su jurisdicción. La sociedad tributará en la República Checa por la parte de los ingresos de la matriz que correspondan a la República Checa.

Debido a una falta de claridad en la legislación referente a este tipo de establecimientos, son mayoría las empresas que optan por establecerse como sociedad limitada o anónima.

#### - Filial y sus formas societarias

La legislación checa permite a extranjeros la realización de actividades económicas y comerciales en las mismas condiciones que a los empresarios checos.

Las empresas extranjeras deberán operar en el país estableciendo una sucursal registrada en la República Checa o estableciendo una sociedad nacional. Las formas societarias más comúnmente utilizadas son la sociedad limitada (s.r.o.) y la sociedad anónima (a.s.).

Ambos tipos de sociedades protegen a los propietarios de las responsabilidades de la empresa. Los integrantes de una Sociedad Limitada participan en las responsabilidades de la empresa hasta el máximo de su aportación, del mismo modo, los accionistas de una Sociedad Anónima son responsables hasta el máximo de su inversión.

El principal requisito para establecerse en la República Checa es la escritura de constitución de la sociedad. Ésta debe recoger el contrato de sociedad entre las partes y una vez se inscriba en el registro mercantil adquirirá plena entidad legal. Para ambos tipos de sociedades se exige un fondo de reserva. Las sociedades anónimas deberán contribuir al fondo con un 5% de su beneficio neto hasta alcanzar el 20% del capital social. Las sociedades de responsabilidad limitada a su vez deberán aportar un 5% del beneficio neto hasta alcanzar un 10% del capital social aportado. Este fondo únicamente puede ser utilizado para cubrir pérdidas de las empresas que sean inferiores al 10% en el caso de sociedades limitadas y 20% si se trata de una sociedad anónima.

Otros tipos de formas societarias existentes pero que no son frecuentemente adoptadas por los inversores extranjeros son la sociedad comanditaria (komanditní společnost), sociedad comercial general o abierta, similar al modelo alemán de "sociedad comercial abierta" (veřejná společnost) y la cooperativa (družstvo).

Por último, existe la figura del empresario individual (fyzická osoba) (persona física), regulada por la Ley de Comercio, parecida a la figura del empresario autónomo. Debe ser mayor de edad, legalmente capaz, no tener antecedentes penales y solicitar una licencia de empresario autónomo (Zivnostenský list) en el Registro Comercial local (integrado en el tribunal de justicia local) donde se vaya a registrar.

### **5.4.2. Tipos de sociedades**

#### **Sociedad Limitada – společnost s ručením omezeným (s.r.o.)**

Es la forma más empleada por pequeñas y medianas empresas y subsidiarias de matrices extranjeras. El capital mínimo requerido son 200.000 Coronas checas. El mínimo individual por partícipe es de 20.000 Coronas. En el momento de la constitución de la sociedad al menos el 30% de cada socio y en conjunto al menos 100.000 coronas debe ser desembolsado. En caso de que la sociedad tenga un solo socio, el capital social deberá ser desembolsado completamente en el momento de la constitución. Si se incluyen inversiones o aportaciones no monetarias, la escritura de constitución de la sociedad debe recoger el objeto de estas aportaciones y el método de valoración.

No existen limitaciones a la nacionalidad o residencia de los partícipes de la sociedad, pudiendo ser ésta unipersonal. Se establece un máximo de 50 socios. La dirección de la sociedad puede ser delegada a una o varias personas designadas por los propietarios. Se necesitan dos tercios de los votos para cambiar la dirección de la sociedad.

#### **Sociedad Anónima - akciová společnost (a.s.)**

La sociedad anónima se establece mediante escritura de constitución, que recoge a su vez los estatutos de la sociedad y la emisión de las acciones correspondientes. A menos que se recoja lo contrario en los estatutos, las acciones se pueden vender libremente sin necesidad de hacerlo constar en el Registro de la Propiedad.

El capital mínimo para la creación de estas sociedades es de dos millones de coronas checas, o veinte millones si la creación se realiza mediante oferta pública de venta de acciones (OPV). Al menos el 30% debe ser desembolsado en el momento de la constitución. Se aceptarán aportaciones en especie y valoradas por auditores con certificación estatal.

La sociedad anónima debe disponer de un Consejo de Administración, elegido en asamblea de accionistas, y un Consejo supervisor, ambos con un mínimo de tres miembros. El Consejo de Administración decide en todos los aspectos que no estén reservados a la asamblea de accionistas.

### **5.4.3. Constitución de sociedades**

Los pasos básicos del proceso son los siguientes:

- 1.- Confirmación de que la denominación social no ha sido previamente elegida
- 2.- Obtención de certificado de penales para los futuros administradores de la sociedad, del extracto del catastro de bienes inmuebles y de la licencia comercial.
- 3.- Constitución de la sociedad ante notario. Presentar el acta de constitución ante un notario para escritura pública.
- 4.- Obtener certificado de cuenta bancaria. Obtención de documento que acredite que el capital social de la futura sociedad está depositado en una cuenta bancaria especial (en una entidad bancaria de la República Checa), creada a tal efecto.
- 5.- Obtención de la Licencia comercial.

Los trámites se deben llevar a cabo en la Oficina de licencias comerciales de la circunscripción. Previamente a la licencia de comercio se debe obtener una licencia adicional para las instalaciones de la empresa.

- 6.- Suscripción del capital social según las condiciones enunciadas en el acta de constitución
- 7.- Solicitud de inscripción en el Registro Mercantil ante un tribunal regional

La inscripción en el Registro Mercantil es el último requisito para la obtención de entidad legal. La solicitud debe ser aprobada por un juzgado en el plazo de 15 días y el proceso completo no debería durar más de un mes. Sin embargo es frecuente que debido al retraso acumulado en los juzgados regionales, que son los responsables de esta tarea, la aprobación se retrase incluso hasta tres meses.

La empresa, ya sea sociedad anónima o limitada, debe proporcionar una persona cuyo nombre aparezca en la licencia como el representante autorizado por la empresa ("Odpovědný zástupce" o "jednatel") en las relaciones de ésta con la administración pública. El representante podrá ser tanto un nacional checo como un extranjero.

- 8.- Registro tributario.

Dentro de los 30 días siguientes a la obtención de la licencia comercial.

- 9.- Registro en la Seguridad Social.

-Documentación requerida para la constitución de una Sociedad:

- Certificado de la Oficina de Marcas y Patentes de inexistencia previa del nombre comercial
- Informe de las actividades a realizar. Deben entrar dentro de una categoría establecida y cubiertas por una licencia comercial.
- Dirección donde se realizará la actividad, que no podrá ser residencial.
- Documento acreditativo del banco de la existencia del capital exigido.
- Denominación y sede social.
- Identificación de los socios y objeto social.
- Capital social y cuotas aportadas por cada socio.

- Nombres y dirección de las de los dos gerentes principales así como de dos miembros del Consejo de Supervisión, en el caso de las Sociedades Anónimas.
- Documentación necesaria para obtener una Licencia Comercial:
  - Certificado de penales del país de origen.
  - Escritura de propiedad y permiso para desarrollar la actividad.
  - Extracto del Registro catastral.
  - Documento acreditativo del banco de existencia del capital mínimo requerido
- Documentos necesarios para el Registro Mercantil:
  - Documentos acreditativos de la existencia de la sociedad.
  - Poderes autorizando a una persona para firmar los documentos societarios y el acta en nombre de la empresa en el proceso de registro
  - Documentos societarios (nombre, dirección social, identificación de socios, actividad empresarial, capital, estatutos de la sociedad)
  - Muestra de las firmas de los directores
  - Evidencia del pago de capital
  - Declaración de fiabilidad firmada por cada director y miembro del Consejo supervisor para las Sociedades Anonimas.
  - Certificado de penales de cada director propuesto y miembro del Consejo supervisor para las Sociedades Anonimas.
  - Licencias comerciales
  - Solicitud al juzgado de registro de la sociedad

-Costes.

Los costes, incluyendo toda la tramitación, en el caso de la constitución de una Sociedad Limitada con el capital mínimo exigido oscilan entre 3.000 y 5.000 euros en función de los costes de asesoramiento requeridos.

En el caso de la constitución de una Sociedad Anónima estos costes se pueden estimar entre 5.000 y 8.000 euros.

#### **5.4.4. Joint ventures, socios locales**

Una forma posible de entrar en el mercado checo es a través de un contrato de colaboración con un socio local checo. La Agencia checa de promoción de inversiones CzechInvest fomenta este tipo de relaciones ya que las considera muy positivas por su aporte de know-how a las empresas locales.

CzechInvest dispone de un directorio de proveedores que sirve como fuente para encontrar un socio apropiado. El tejido industrial en la República Checa es bastante amplio por lo que no debería ser difícil encontrar un socio. Con un nivel tecnológico adecuado, la principal carencia procede de su falta de capacidad financiera.

La sección 829 del Código de Comercio recoge la figura del consorcio, asociación sin entidad legal creada con unos objetivos determinados, en la que cada asociado se obliga en la medida que corresponda a su parte. Los bienes aportados por los participantes pasan a ser de propiedad común, para su uso sin coste por todos ellos. Los bienes ganados durante la asociación se repartirán equitativamente. La toma de decisiones se realiza mediante votos, siendo todos iguales aún si la participación en la sociedad de un asociado es mayor que la de otros. La disolución de la asociación se realiza mediante

acuerdo entre las partes. Un participante de la asociación no puede separarse unilateralmente si esto va en detrimento de los otros asociados.



## 5.5. Propiedad industrial

La República Checa es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial y de la Organización Europea de Patentes y coopera con la Oficina de Armonización del Mercado Interior. Es signataria de muchos convenios internacionales: el Convenio de París sobre la Protección de la propiedad industrial, el Acuerdo de Madrid sobre el Registro internacional de marcas y su Protocolo, el Acuerdo de Lisboa relativo a la Protección de las denominaciones de origen y su registro internacional, etc.

### - Oficina de la propiedad industrial

La Oficina de la Propiedad Industrial (Úřad průmyslového vlastnictví) es un organismo autónomo de la administración del Estado. Entre sus funciones se encuentran:

- otorgar protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante la concesión de los diversos títulos de propiedad industrial, tras el examen de las solicitudes correspondientes

- difundir la información relativa a las diferentes formas de protección de la propiedad industrial

- representar a la República Checa en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad industrial e intelectual

Para más información sobre la propiedad industrial en la República Checa, se pueden consultar las páginas web de la Oficina de la Propiedad Industrial <http://www.upv.cz> (en inglés)

### -Títulos de propiedad industrial

En la República Checa, los títulos de propiedad industrial son: patentes, modelos de utilidad, modelos industriales, marcas, denominaciones de origen, indicaciones geográficas y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores.

#### Patentes

La patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento de los mismos. Los descubrimientos, métodos matemáticos, teorías científicas, aspecto de los productos, planos, reglas y maneras de ejecución de la actividad intelectual, programas de ordenadores y publicación de información no se consideran invenciones y, por tanto, no son patentables. La patente tampoco puede ser concedida a métodos de prevención, diagnóstico o cura de personas y animales, a aquellas invenciones que podrían afectar intereses públicos, a animales, plantas y métodos biológicos para su cultivo.

Para la obtención de una patente se debe presentar una solicitud, por triplicado, con la siguiente documentación: una instancia en forma de impreso normalizado emitido por la Oficina, una descripción de la invención para la que se solicita la patente, una o varias reivindicaciones, dibujos a los que se refieran la descripción o las reivindicaciones, cuando ello se considere necesario, y un resumen de la invención.

Una vez presentada la solicitud, se otorga una protección provisional que consiste en el derecho a la protección en caso de que cualquiera haga uso de su invención entre la fecha del expediente de la solicitud y la fecha de publicación de la concesión de patente.

La Oficina procede a examinar la solicitud con el fin de comprobar si cumple los requisitos para poder otorgarle una fecha de presentación. Se notifican al solicitante las deficiencias detectadas en su solicitud. Transcurridos dieciocho meses desde el inicio del periodo de

prioridad, la Oficina pone a disposición del público la solicitud de patente, realizando el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial. Una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Oficina procederá al examen de fondo de la solicitud, es decir, el examen de la novedad, la actividad inventiva y la suficiencia de la descripción. Si no se hubieran presentado alegaciones y del examen realizado no resultara la falta de ningún requisito que lo impidiera, concederá la patente solicitada. La concesión implica el pago de los correspondientes derechos.

La patente tiene una duración de veinte años improrrogables, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y produce sus efectos desde el día en que se publique la concesión de la misma.

Los efectos de la patente se circunscriben al territorio nacional. Existen tres vías para la protección internacional de las invenciones:

- la vía nacional, mediante la presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea la protección
- la vía europea, mediante una solicitud de patente europea directa con designación de aquellos Estados europeos en que se quiere obtener protección y que sean parte del Convenio Europeo de Patentes. La solicitud de patente europea es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y la concesión produce el efecto de una patente nacional en cada uno de los Estados para los que se otorga
- la vía internacional PCT, que permite solicitar protección para una invención en cada uno de los Estados partícipes del Tratado internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. La solicitud de patente es tramitada por la Oficina checa

#### Modelos de utilidad

El modelo de utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por patentes, consistentes, por ejemplo, en dar a un objeto una configuración o estructura de la que se derive alguna utilidad o ventaja práctica. El alcance de la protección de un modelo de utilidad es similar al conferido por la patente.

Para ser inscritos en el registro de modelos, se debe presentar una solicitud. El procedimiento de la inscripción no es tan complicado como en el caso de la concesión de patentes. La Oficina no examina la novedad o la originalidad de la invención, sólo comprueba si presenta una solución técnica y una posibilidad de utilización industrial y si no está excluida de la patentabilidad. De la inscripción quedan excluidas las mismas invenciones que en el caso de las patentes, además de los materiales biológicos de reproducción y maneras de actuar. La inscripción suele ser realizada en un plazo de 2 o 3 meses desde la presentación de la solicitud. Este tipo de protección suele utilizarse en los casos en los que no haya tiempo para esperar el resultado del procedimiento de la concesión de una patente y la invención pueda quedarse sin protección.

El plazo de protección es de cuatro años desde la presentación de la solicitud, con la posibilidad de renovarlo dos veces, siempre por tres años, hasta el período total de diez años. Para el mantenimiento del derecho es preciso el pago de tasas anuales.

#### Modelos industriales

Un modelo industrial da un derecho exclusivo a su titular sobre la forma nueva u original dada a un producto o su parte, es decir, la creatividad protegida recae sobre el aspecto estético del producto.



## **6. SISTEMA FISCAL**

### **6.1. Estructura general**

El sistema fiscal de la República Checa es similar al de la mayoría de los países de la Unión Europea. La Ley de Impuestos sobre la Renta (586/92) regula tanto la tributación de las personas físicas como la de las sociedades.

### **6.2. Sistema impositivo**

El sistema impositivo checo se divide en imposición directa e indirecta. El principal impuesto indirecto es el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA, DPH en sus siglas checas). A partir del 1 de Enero de 2010 el tipo general del IVA es el 20% y el reducido del 10%. Los impuestos especiales gravan los hidrocarburos, bebidas alcohólicas y tabaco. Entre otros impuestos indirectos se incluyen las tasas medioambientales o la tributación por transferencia de propiedad inmobiliaria.

La imposición directa grava las rentas de personas y de entidades legales. También se incluyen el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, impuestos sobre el uso comercial de vehículos automóviles o las tasas por el uso de las autopistas. Desde el 1 enero de 2007 está en funcionamiento el peaje electrónico para vehículos de más de 3,5 toneladas en autopistas.

Además de estos impuestos, competencia exclusiva del Estado, existen algunas tasas administrativas y locales de menor importancia.

### **6.3. Impuestos**

#### **6.3.1. Sociedades**

Las entidades legales con establecimiento en la República Checa tienen obligación tributaria tanto sobre los ingresos procedentes del exterior como sobre los que provienen de su actividad en el país. Aquellas sociedades que no tengan su sede en la República Checa tributarán sólo por las rentas obtenidas en el país. En el caso de empresas españolas, éstas se acogen al Convenio para Evitar la Doble Imposición entre ambos países sometiéndose así únicamente por la parte correspondiente a las actividades del establecimiento en el país donde se encuentre.

La tarifa del este tributo era del 21% en 2008 y pasó a ser del 20% a partir del 1 de Enero del 2009. Actualmente es el 19%. El impuesto de sociedades se aplica sobre la base imponible después de las reducciones incluidas en los artículos 20 y 34 de la mencionada Ley de Impuestos sobre la Renta (586/1992), que son los gastos operativos deducibles normalmente también en España. Entre éstos se encuentran los arrendamientos financieros y amortizaciones de activos depreciados. Por el contrario, la adquisición de activos por valor superior a 10.000 coronas o la retribución de puestos directivos no son deducibles.

Se aplica una tarifa reducida del 5% para rendimientos de fondos de inversiones y pensiones. También se aplicará esta tarifa reducida a los fondos de participaciones.

Una tasa especial del 15% se aplica a las rentas de inversiones procedentes del extranjero, tanto para empresas checas como para empresas con capital extranjero. Esta tasa del 25% es aplicable también a las rentas generadas por servicios de ingeniería y consultoría, así como por la transferencia de propiedad intelectual o industrial.

Las rentas procedentes de la generación de energía solar están gravadas con nuevo impuesto del 26% desde el 1 de enero de 2011.

El ejercicio fiscal puede corresponderse con el año natural, con el ejercicio económico, con el ejercicio contable si éste es superior al año natural o con el plazo correspondiente desde una fusión hasta el final del ejercicio. El ejercicio económico es un periodo de doce meses que comienza el primer día de cualquier mes excepto enero.

La liquidación del impuesto se debe realizar en los tres meses siguientes al ejercicio fiscal. Se puede solicitar una ampliación de otros tres meses, que en caso de que la empresa sea auditada se acepta inmediatamente. De forma trimestral se deben pagar unos anticipos de la liquidación del impuesto, en base al ejercicio anterior.

Otros aspectos a mencionar son la posibilidad de trasladar las pérdidas de un ejercicio a ejercicios posteriores así como la inclusión en la base imponible de las ganancias de capital.

De acuerdo con el Convenio para evitar la doble imposición firmado con España, el tipo al que tributan los dividendos es del 5% del importe bruto de los dividendos si el beneficiario efectivo fuera una sociedad que posea al menos el 25% del capital de la sociedad que abone los dividendos. El tipo será del 15% del importe bruto de los dividendos en todos los demás casos. Los cánones y pagos por la utilización de la propiedad industrial pagados a residentes en España sufren una retención del 5%. Estos pagos se deducirán posteriormente de la base imponible del impuesto. Si estos pagos se realizan a residentes checos no están sujetos a retenciones. Los intereses pagados a entidades o personas residentes en España no tributan en el sistema fiscal checo.

### **6.3.2. Renta personas físicas**

Este impuesto se aplica a las rentas de las personas físicas residentes en la República Checa (más de 183 días de estancia anual en el país) tanto si éstas provienen de dentro como de fuera del país. Las personas con residencia habitual fuera de la República Checa tributarán únicamente por las rentas obtenidas dentro del país. En el caso de nacionales españoles, el Convenio para evitar la doble imposición firmado entre ambos países evita esta situación, sometiéndose los nacionales españoles con residencia habitual en España únicamente a la imposición correspondiente en España.

Los especialistas extranjeros que permanecen en el país sólo para prestar asistencia técnica tienen obligación fiscal relacionada únicamente con los ingresos procedentes de fuentes situadas en el territorio de la República Checa, aún en el caso de permanecer habitualmente en el país.

Son objeto del impuesto las rentas procedentes de la actividad dependiente o independiente, ganancias de capital, arrendamientos u otro tipo de rentas personales. No son objeto del impuesto la obtención de acciones o actas de participación y la entrega o donación de un bien inmueble, pero sí las rentas procedentes de los mismos.

La base imponible se calcula a partir de las reducciones contempladas por la Ley, semejantes a las existentes en España.

Desde el año 2008 el IRPF tiene un solo tipo impositivo lineal o plano, común a todos los niveles de renta, y que se fijó en un 15% de una nueva base imponible, frente al antiguo IRPF en que los tipos impositivos iban del 12% al 32% progresivamente según los tramos de renta. La nueva base imponible es por el contrario considerablemente más elevada que la antigua; aparte de posibles deducciones, en la antigua base imponible, del salario bruto se deducían las cuotas sociales obreras (un 12,5% del salario bruto en 2008), resultando una base del 87,5% del salario bruto; la nueva base imponible introdujo el concepto de salario "superbruto", que consiste en que al salario bruto se le suman las cuotas sociales patronales (34% del salario bruto desde 2009), resultando una base del 134% del salario bruto, por lo cual el 15% con esta nueva base imponible equivaldría aproximadamente a un 23% con la antigua base imponible.

El IRPF se mantuvo en 2010 en un 15% de la nueva mayor base imponible vigente desde 2008. Sin embargo se prevé que en 2013 se derogue el citado concepto de salario "superbruto", reintroduciendo una base imponible clásica menor que la actual, y que se eleve el tipo impositivo plano del actual 15% al 19%.

### 6.3.3. IVA

Desde enero de 2010 el tipo básico es del 20% y el reducido del 10% (anteriormente era del 9%); este tipo reducido se aplica principalmente a los siguientes productos y servicios: agua y calefacción, comida y medicamentos, periódicos y libros.

Desde 2012 se prevé incrementar el tipo reducido de IVA del 10% actual al 14%. En 2013 se unificarán ambos tipos en uno único del 17,5%.

Por su parte, hay ciertos servicios que están exentos de este tipo de tributo: exportaciones, servicios postales, difusión de radio y televisión (excepto publicidad, teleshopping y actividades parecidas), mediación financiera, servicios sanitarios, loterías y juegos de azar, servicios prestados por entidades sin ánimo de lucro. Actividades relacionadas con la educación y la enseñanza.

Las empresas con una facturación superior a un millón de coronas checas deben registrarse para la liquidación de este impuesto.

### 6.3.4. Otros

- Impuesto al Consumo, que se aplica a determinados bienes como bebidas alcohólicas, tabaco e hidrocarburos.

- Impuesto de Circulación, que se aplica a los vehículos comerciales dependiendo del tipo de vehículo del que se trate. A partir del 31 de diciembre de 2005, para vehículos que cumplen los requisitos de emisión del nivel EURO 2 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, se aplica una reducción del tipo del 60%. A partir del 31 de diciembre de 2006, para vehículos que cumplen los requisitos del nivel EURO 3 el tipo de reducción aplicable es del 66%.

- Impuesto sobre la Propiedad, se impone de acuerdo con el registro oficial del catastro. Varía según el terreno o los edificios. Se calcula según el lugar geográfico del país, según la calidad del terreno, ubicación, uso que se le da, características físicas de los edificios. El catastro se revisa periódicamente.

## 6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

No existe ningún tipo de discriminación respecto al pago de impuestos por parte de las inversiones extranjeras. En el caso de las inversiones españolas, como se ha dicho, se aplica el Convenio para Evitar la Doble Imposición.

España firmó en 1981 con la República Socialista de Checoslovaquia un **Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal**. Este convenio se mantiene vigente en las relaciones con la República Checa. El Convenio se aplica a los impuestos sobre la renta y el patrimonio para las empresas con establecimiento permanente en uno de los países firmantes o en ambos a la vez. Por establecimiento permanente se entiende en concreto una dirección postal, una sucursal, una oficina, fábrica o taller. Las obras de construcción o montaje de proyectos pueden considerarse establecimiento permanente sólo si su duración excede de doce meses.



## 7. FINANCIACIÓN

### 7.1. Sistema financiero

En la República Checa existen 44 bancos, de los cuales 23 son bancos registrados en el país y 21 son sucursales de bancos extranjeros. Por el origen de su capital, 9 de ellos son checos y 35 extranjeros. El sector bancario empleaba a 93.762 personas en el año 2010.

La mayor parte del mercado está controlada por cuatro bancos pertenecientes a grupos extranjeros: Česká spořitelna (Grupo Erste Bank, austriaco), ČSOB (Grupo KBC, belga) y KB (Grupo Soci t  G n rale, franc s), UniCredit Bank Czech Republic (UniCredito italiano). No existe presencia directa de la banca espa ola en este pa s.

Los principales rasgos del sistema bancario checo son el dominio del capital extranjero, la progresiva integraci n con el sistema europeo y la creciente concentraci n y la aparici n de otros grupos financieros que incorporan adem s el control de aseguradoras, compa as de leasing, fondos de pensiones, sociedades hipotecarias y sociedades de factoring.

En la Rep blica Checa existen 37 compa as de seguros, la mitad constituidas con capital exclusivamente checo, mientras que el resto se divide entre filiales de compa as extranjeras o compa as checas propiedad de empresas extranjeras. Las principales aseguradoras checas son la Compa a Checa de Seguros ( esk  Pojistovna), Kooperativa Pojistovna, AXA, Allianz y UNIQA. La vigilancia de las compa as de seguros se realiza desde la Direcci n General de Seguros del Ministerio de Finanzas.

Existe una compa a estatal de seguro de cr dito a la exportaci n (EGAP, [www.egap.cz](http://www.egap.cz)), cuya rama de seguro de cr dito comercial Komer n   v rov  poji tovna EGAP (K P EGAP, [www.kupeg.cz](http://www.kupeg.cz)), creada en octubre de 2005, fue privatizada en abril de 2007, adjudic ndose una participaci n del 66% a un consorcio formado por la empresa estatal belga Ducreire-Delcredere y la divisi n comercial de la empresa estatal italiana Sace.

Existe otra entidad estatal llamada Banco Checo de la Exportaci n ( esk  exportn  banka,  EB, [www.ceb.cz](http://www.ceb.cz)) que facilita financiaci n a operaciones de exportaci n checas o de inversi n exterior checa. Su capital es del Estado, un 73% repartido entre 4 ministerios y el restante 27% perteneciente a la compa a estatal de seguro de cr dito a la exportaci n EGAP.

Por otro lado, existe el Banco Checo-Moravo de Garant a y Desarrollo ( eskomoravsk  z ru n  a rozvojov  banka,  MZR, [www.cmzrb.cz](http://www.cmzrb.cz)), que se dedica especialmente a financiaci n para las PYMES. Es una entidad de mayor a estatal, donde el Estado tiene un 72% del capital a trav s del Ministerio de Finanzas, y el restante 28% est  repartido entre los 3 mayores bancos checos, todos ellos con mayor a de capital extranjero: Komer n  banka (KB),  esk  spořitelna ( S) y  eskoslovensk  obchodn  banka ( SOB).

### 7.2. L neas de cr dito, acuerdos multilaterales de financiaci n

Adem s de la financiaci n local, los grandes proyectos de inversi n p blica encuentran financiaci n a trav s de pr stamos concedidos por el BEI y por medio de los fondos estructurales de la UE.

Por  ltimo, el sistema de PPP, de escasa utilizaci n en la pr ctica hasta ahora, puede canalizar la utilizaci n de la financiaci n privada a partir de Fondos privados de Inversi n y de constructoras para la ejecuci n de importantes proyectos de inversi n p blico-privada.

### **7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España**

Los acuerdos suscritos entre la antigua Checoslovaquia y España permanecieron en vigor con los dos países que resultaron de su separación. Entre ellos destacan el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio (8-5-80) y el Acuerdo para la Protección y Fomento Recíproco de Inversiones (12-12-90).

## 8. LEGISLACIÓN LABORAL



### 8.1. Contratos

#### - Contratación

Antes de firmar un contrato de trabajo, el empleador debe informar al empleado sobre sus deberes y derechos establecidos por el contrato y las condiciones de pago. El contrato de trabajo puede concertarse por tiempo indefinido o por una duración determinada y se debe celebrar por escrito. Los contratos de trabajo de duración inferior a un mes deben constar por escrito cuando así lo exija el empleado.

Los elementos esenciales del contrato de trabajo son:

- dirección del sitio donde el trabajador preste sus servicios habitualmente
- categoría del puesto de trabajo que desempeñe el trabajador
- fecha de comienzo de la relación laboral

En el contrato se pueden acordar otras condiciones, según lo deseen las partes interesadas.

Puede concertarse por escrito un período de prueba que no puede exceder tres meses y que no puede ser prolongado.

Si el contrato no determina deberes y derechos del empleado, el empleador debe facilitar esta información por escrito en el plazo de un mes desde el comienzo de la relación laboral. Esta información debe incluir:

- identidad y domicilio social de la empresa
- categoría de trabajo y lugar de ejecución del trabajo
- duración de las vacaciones y su forma de determinación
- plazos de preaviso que, en su caso, estén obligados a respetar el empresario y el trabajador en el supuesto de extinción del contrato
- cuantía del salario base inicial y de los complementos salariales, así como la periodicidad de su pago
- duración y distribución de la jornada ordinaria de trabajo.

Si un trabajador presta sus servicios en el extranjero, el empleador le debe informar sobre la duración del trabajo que vaya a prestar en el extranjero y la moneda en la que se le pagará el salario.

#### -Extinción del contrato

El contrato de trabajo se extingue por:

- expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
- mutuo acuerdo de las partes
- despido
- cancelación inmediata
- expiración del permiso de trabajo de extranjeros
- deportación de extranjeros del país
- fallecimiento

Las condiciones del contrato sólo se pueden modificar con el consentimiento del trabajador y el empleador y por escrito. La modificación del tipo de trabajo o el lugar de trabajo es posible en los casos establecidos por la ley.

El despido puede ser declarado por el trabajador o el empleador y debe ser comunicado por escrito. Los casos de despido por parte del empleador son los establecidos en la ley y deben constar claramente las causas que lo motivan. Ha de ser notificado al trabajador con dos o tres meses de antelación, según los casos. La indemnización por despido es de un mínimo equivalente al salario medio de tres meses. El trabajador puede declarar el despido sin indicar el motivo.

El despido colectivo es una extinción de contratos de trabajo que, en un período de 30 días, afecte a 10 trabajadores en empresas de entre 20 y 100 trabajadores, un 10% de trabajadores en empresas de entre 101 y 300 trabajadores o 30 trabajadores en empresas de más de 301 trabajadores. Antes de ser entregado a los trabajadores, el despido ha de ser notificado, con un mes de antelación, al sindicato o a los trabajadores y a la autoridad laboral correspondiente. El contrato laboral termina después a los 30 días de haber entregado la notificación el empleador a la autoridad laboral. La indemnización por despido es de un mínimo equivalente al salario medio de tres meses.

## **8.2. Trabajadores extranjeros**

Las relaciones laborales entre empleados checos y empleadores extranjeros, y entre empleados extranjeros y empleadores checos realizadas en el territorio de la República Checa están reguladas por el Código de Trabajo de la República Checa, si la normativa sobre el derecho internacional privado no establece otra cosa.

Para poder contratar extranjeros, los empleadores checos deben poseer un permiso expedido por la Autoridad de Trabajo. Los empleadores extranjeros no están obligados a poseer este permiso.

Para estar contratados en el territorio de la República Checa, los extranjeros de países no miembros de la UE están obligados a recibir permiso de trabajo expedido por la Autoridad de Trabajo correspondiente y el visado expedido por la entidad correspondiente de la Policía de la República Checa. Las excepciones están definidas en la ley 1/1991. La validez del contrato de trabajo termina por la expiración del permiso de trabajo, la expiración o la cancelación del visado o la extinción del contrato antes de la expiración del permiso de trabajo.

Desde el 1 de mayo de 2004 los ciudadanos de países miembros de la UE, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein pueden entrar y permanecer por tiempo indefinido en el país sin necesidad de visado. Tampoco necesitan permiso de trabajo. Desde el 1 de mayo de 2006 existe libre circulación de trabajadores entre España y la República Checa.

## **8.3. Salarios, jornada laboral**

- Salario:

En ningún caso el salario puede ser inferior al salario mínimo interprofesional, fijado anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que en 2011 continúa siendo de 8.000 CZK/mes o 48,10 CZK/hora, importes en vigor desde enero de 2007. Esta cantidad no incluye el pago por horas extraordinarias, trabajo en condiciones duras, trabajo nocturno o trabajo en día de fiesta. La documentación del salario se realiza mediante la entrega al trabajador de un recibo individual y justificativo del pago. La liquidación y el pago del salario se realizan a mes vencido. Se estima que el 2,5% de los trabajadores percibe el salario mínimo.

- Jornada laboral:

La duración de la semana de trabajo no debe exceder de cuarenta horas. Para los trabajadores que realicen su trabajo en régimen de tres turnos la jornada semanal no debe exceder de 37,5 horas y para los que realicen su trabajo en régimen de dos turnos

de 38,75 horas. Los trabajadores menores de 18 años no deben trabajar más de 30 horas a la semana (la jornada laboral no debe ser superior a 6 horas).

En caso de problemas de salud u otros problemas graves, el empleado puede pedir un contrato a tiempo parcial, con un salario correspondiente a la duración de la jornada laboral efectiva.

El comienzo y el fin de la jornada laboral depende del acuerdo entre el empleador y el sindicato correspondiente.

Los trabajadores pueden realizar horas extraordinarias que no deben exceder de 8 horas a la semana y 150 horas al año.

Se considera trabajo nocturno realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. Se considera empleado nocturno al que realiza al menos 3 horas de su jornada laboral durante esas horas en el plazo de 24 horas consecutivas. La jornada de trabajo de los trabajadores nocturnos no puede exceder de ocho horas diarias en 24 horas consecutivas. Tampoco puede exceder de ocho horas diarias de promedio en un período de referencia de quince días y no pueden realizar horas extraordinarias.

- Pausa de descanso

El trabajador cuyo tiempo de trabajo diario sea superior a cuatro horas y media tiene derecho a disfrutar de una pausa de descanso de 30 minutos. El período de descanso no forma parte del período de trabajo.

- Vacaciones anuales

Todos los trabajadores disponen de un período de al menos cuatro semanas de vacaciones anuales retribuidas. En caso de una relación laboral de duración inferior a un año tienen derecho a una cantidad de vacaciones proporcional a los días trabajados. Es posible acordar un período vacacional más largo. Los trabajadores que ejecuten el trabajo en condiciones difíciles tienen derecho a vacaciones adicionales.

Las trabajadoras tienen derecho a 28 semanas de baja por maternidad; en caso de tener más de un hijo y si están solas este periodo será de 37 semanas. Los trabajadores tienen derecho a un período de excedencia (sin sueldo y con reserva del puesto de trabajo) por maternidad hasta que el niño alcance tres años de edad.

#### **8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga**

- Relaciones colectivas

Los convenios colectivos establecen las relaciones individuales y colectivas entre empleadores y empleados y los deberes y derechos de los mismos. El procedimiento de aprobación de los convenios colectivos está establecido en la ley no. 2/1991. Los convenios colectivos regulan asuntos salariales y laborales.

- Sindicatos

Los sindicatos pueden participar en las relaciones laborales y la negociación colectiva en las condiciones establecidas en la ley no. 65/1965.

El empleador debe informar a los sindicatos sobre la evolución y la composición de los salarios, negociar con el sindicato correspondiente la situación económica de la empresa, la organización del trabajo, el sistema de evaluación, el sistema de educación, la organización de actividades sociales, culturales y deportivas, la protección, seguridad e higiene etc.

Los sindicatos pueden acceder al centro laboral, exigir la información y la documentación necesaria, presentar sugerencias de mejora de las condiciones laborales, exigir la eliminación de las deficiencias identificadas y ejecutar el control de aplicación de la legislación laboral.

En el caso de que el empleador y el sindicato correspondiente lleguen a un acuerdo en el área de los cambios de la organización de trabajo, el sistema de evaluación, el sistema de

educación y las condiciones para contratar a los empleados, éste se puede establecer en un convenio.

Las autoridades estatales negocian con los sindicatos los asuntos relacionados con las condiciones de vida y trabajo y facilitan a los mismos la información necesaria.

Según lo establecido en la Carta de derechos humanos y libertades, el Estado no puede limitar la cantidad de sindicatos, o preferir uno sobre otro. Las actividades de los sindicatos pueden ser restringidos por ley si se considera necesario por motivos de seguridad del Estado, orden público o libertad de otros.

- Huelga

El derecho de huelga está garantizado por la Carta de Derechos Humanos y Libertades, en las condiciones establecidas en la ley.

### 8.5. Seguridad social

La Seguridad Social en la República Checa comprende tres tipos de seguro: seguro de pensiones, seguro de enfermedad y seguro de desempleo, es decir, garantiza una protección en la jubilación o invalidez, enfermedad y desempleo. Sin embargo, el seguro médico obligatorio está excluido de la Seguridad Social y es gestionado por diversas aseguradoras sanitarias autorizadas. Las reglas en materia de Seguridad Social las establece la ley no. 589/1992. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ejerce las competencias en este campo.

Los afiliados a la seguridad social son empresas, empleados, trabajadores autónomos y contribuyentes voluntarios al seguro de jubilación. La afiliación al seguro de desempleo y jubilación es obligatoria para empresas, empleados y trabajadores autónomos. La afiliación al seguro de enfermedad es obligatoria para empresas y empleados y voluntaria para trabajadores autónomos. De la realización del pago del seguro de los empleados se encargan las propias empresas.

-Cotizaciones

El importe de las cotizaciones a la Seguridad Social se calcula sobre la base reguladora (BR), es decir, para los empleados sobre la suma de sus ingresos y para las empresas sobre la suma de los ingresos de todos sus empleados; en el caso de los autónomos, la base reguladora es el 50% de sus ingresos. El importe de las cotizaciones de los trabajadores autónomos depende de ellos mismos y en ningún caso puede ser inferior a un 35% de los ingresos una vez restados los gastos. El importe del seguro voluntario de pensiones se ajusta el 1 de enero de cada año. Los porcentajes sobre dichas bases reguladoras de las cotizaciones a la seguridad social y al seguro sanitario obligatorio de los diferentes tipos de afiliados se puede ver en la siguiente tabla:

Tipo de seguro / contribuyente	Social: enfermedad (% de BR)	Social: jubilación (% de BR)	Social: desempleo (% de BR)	Total Social (% de BR)	Sanitario (% de BR)	Totales seguros social y sanitario
Empresa	2,3%	21,5%	1,2%	25,0%	9,0%	34,0%
Empleado	0	6,5%	0	6,5%	4,5%	11,0%
<b>Total empresa + empleado</b>	<b>2,3%</b>	<b>28,0%</b>	<b>1,2%</b>	<b>31,5%</b>	<b>13,5%</b>	<b>45,0%</b>
Autónomo	*cero o 2,3%	28,0%	1,2%	29,2% o 31,5%	13,5%	42,7% o 45%

\*Los autónomos no están obligados a pagar seguro social de enfermedad, el porcentaje indicado se aplica en caso de participación voluntaria sobre una base reguladora mínima de 4.000 Kc.

La contribución al Seguro Sanitario (9% la empresa y 4,5% el trabajador) se pagan a la aseguradora sanitaria correspondiente en la que esté afiliado el empleado, y no al organismo estatal de la Seguridad Social.

#### -Prestaciones

Las cotizaciones se ingresan en el presupuesto estatal, del cual luego se liquidan las prestaciones de la seguridad social. El seguro de pensiones garantiza el derecho a las prestaciones por jubilación, viudedad, orfandad e invalidez; el seguro de enfermedad cubre las prestaciones por enfermedad, maternidad etc. y el seguro de desempleo las prestaciones por desempleo. Los beneficiarios de la prestación por desempleo deben cumplir tres requisitos:

- haber perdido su empleo, pudiendo y queriendo trabajar
- haber trabajado al menos durante 12 meses en los últimos tres años (para este cómputo se considera también trabajo el período de estudios, el servicio militar, la maternidad etc.)
- estar incluidos en el registro de desempleados de la Autoridad de Trabajo que les corresponda

La duración de la prestación por desempleo oscila entre 6 meses para solicitantes menores de 50 años y el máximo de 12 meses para solicitantes mayores de 55 años. El importe de la prestación depende del salario neto medio mensual en el último empleo. Durante los primeros 3 meses se percibirá un importe igual al 50% de dicho salario y en los meses restantes el 45%. En caso de que la cuantía no se pueda averiguar, por ejemplo en el caso de los estudiantes, el importe se calcula a partir del salario mínimo interprofesional. El montante del importe para los trabajadores autónomos depende de sus contribuciones al seguro de pensiones y de desempleo.

El 01/01/2009 entró en vigor la nueva ley de empleo que incluía variaciones en las prestaciones por enfermedad y más obligaciones de los empresarios para con los trabajadores).



## 9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

### 9.1. Costes de establecimiento

Para obtener esta información de la manera más completa posible basta con acceder al Portal del ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es)) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Implantación en el Exterior → Seleccionar "País" → Catálogo de Costes de Establecimiento.

- Coste de alquiler de oficinas: La oferta es amplísima, desde Business Centers a oficinas convencionales, en el centro o en las afueras de Praga. El precio medio mensual por metro cuadrado en el centro de Praga oscila entre un máximo de 20€ - 21€ para la categoría superior y 15€ - 17,50€ para calidades medias. En las afueras de la ciudad los precios se encuentran entre 13€ - 14,5€. Sobre estos precios siempre puede obtenerse un descuento del 5%-10%. Casi todas las grandes inmobiliarias internacionales están presentes en Praga.

- Electricidad/Gas/Teléfono: No hay problemas de suministros y la calidad del servicio es similar a la española. Ejemplo de precios en Praga: gas para particulares y pequeñas empresas 6,78€/mes fijo + 25,87€/MWh según el volumen de consumo varía desde 8,28 €/ mes a 11,25 €/ mes más una cantidad fija de 33,95 €/ MWh (para más detalle: [www.ppas.cz](http://www.ppas.cz)); electricidad tarifa clásica 1,80€/mes fijo + 140€/MWh 1,70€/contador/mes fijo + fuerza (consumo) 71,70 €/MWh + distribución: 69,86 €/MWh+ importes fijos mensuales de un mínimo de 1,36 € a un máximo de 17,13 € (para más detalle [www.pre.cz](http://www.pre.cz)); agua 2,26€ /m<sup>3</sup> 2,08/m<sup>3</sup>/mes incluido IVA (más detalle en [www.pvk.cz](http://www.pvk.cz)); llamadas internacionales a Europa en líneas fijas 4 CZK por minuto (0,17 €/minuto).

El consumo doméstico de alimentación, agua, electricidad y gas ronda los 750 €.

- Coste conexión ADSL (4 Megas): entre 16€ y 28€ mensuales según la compañía.

- Salario medio mensual: 23.951Kc en 2010, unos 947€ (un incremento del 2% respecto al año anterior). Existen importantes diferencias según sectores (los mayores salarios medios corresponden al sector financiero, donde son tres veces superiores a los más bajos, que se encuentran en el sector de hostelería y restauración). : 23.598Kc en 2009, unos 994€ aproximadamente (un incremento del 4% respecto al año anterior). Existen importantes diferencias según los sectores (los mayores salarios medios corresponden al sector financiero (46.436Kc) donde son tres veces superiores a los más bajos, el sector de la hostelería y restauración (CZK 12.808).

- Vivienda: El metro cuadrado en el centro de Praga oscila entre 9,43€ - 16,98€ si se trata de alquiler al mes (mercado liberalizado) y 525€ - 3.000€ si se trata de compra. El metro cuadrado en el centro de Praga oscila entre 11€ y 23€ al mes (mercado liberalizado).

- Locales comerciales y almacenes: el precio mensual por metro cuadrado en Praga oscila entre 160€-180€ en las calles céntricas y 45€-120€ en centros comerciales de las afueras según su localización.

- En parques logísticos e industriales los precios son por metro cuadrado/mes: en Praga entre 3,5€ - 5,75€. En otras zonas del país el promedio está entre 3€ - 4,5€/m<sup>2</sup>/mes.

## **9.2. Información general**

La República Checa ha entrado a formar parte del espacio Schengen a partir del 21 de Diciembre de 2007, con lo que ya no se exige la presentación de ninguna identificación para entrar en el país a los ciudadanos firmantes de dicho Acuerdo, entre ellos España.

### **9.2.1. Formalidades de entrada y salida**

Los ciudadanos españoles pueden entrar con el DNI y permanecer por tiempo indefinido en el país, aunque deberán registrarse en la policía de extranjería si tienen previsto permanecer en el país más de 30 días. Si permanecen en la República Checa por un período superior a 3 meses tienen el derecho de solicitar a la policía de extranjería que se les conceda el permiso de residencia especial. No necesitan permiso de trabajo para trabajar en la República Checa y pueden solicitar residencia temporal o permanente en el país.

### **9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos**

El horario local es GMT más una hora en invierno y dos en verano. Horario peninsular español.

El periodo mínimo anual de vacaciones es de 3 semanas (4 para quienes lleven más de 15 años en la empresa) y los días festivos checos son:

- 1 de Enero (Año Nuevo)
- Lunes de Pascua (fecha variable)
- 1 de Mayo (fiesta del trabajo)
- 8 de Mayo (conmemoración del final de la II Guerra Mundial)
- 5 de Julio (Santos Cirilo y Metodio)
- 6 de Julio (muerte de Jan Hus)
- 28 de Septiembre (día del Estado Checo)
- 28 de Octubre (fiesta nacional)
- 17 de Noviembre (Día de la Lucha por la Libertad y la Democracia)
- 24, 25 y 26 de diciembre (Navidad)

### **9.2.3. Horarios laborales**

El horario laboral en los bancos es en general de 8:30 h a 16:30 – 17:00 h de lunes a viernes. En la administración pública de 8h a 16.30h de lunes a viernes, aunque dos días a la semana se atiende al público hasta las 18h. En las oficinas de empresas privadas es variable, siendo habitual desde las 8:00 – 8:30 hasta las 16:00 – 16:30 h.

En los comercios existe total libertad de horario. En el centro de Praga están abiertos en su mayoría de lunes a domingo hasta las 20h. En los barrios suelen abrir de lunes a viernes hasta las 18h y los sábados hasta las doce del mediodía. En los últimos años se han abierto un gran número de grandes superficies en los alrededores de Praga y de otras grandes ciudades que habitualmente tienen horario de apertura de lunes a domingo de 9 a 22 horas, algunos hasta media noche y otros incluso 24 horas.

### **9.2.4. Comunicaciones con España**

- Comunicaciones telefónicas.

El sistema de telecomunicaciones checo ha experimentado una rápida expansión para satisfacer la creciente demanda. La telefonía básica está en manos de Telefónica O2 Ceska Republika. El sector en la actualidad está totalmente liberalizado y existen otros operadores menores de telefonía fija (Radiokomunikace, GTS Novera, etc.). El coste de

una llamada internacional a España desde línea fija puede situarse en unas 3 Kc (0,12 €) por minuto.

Telefónica Czech Republic (marca comercial O2) suministra diversos servicios además de la telefonía fija, incluidos servicios internacionales, telefonía móvil y servicios de Internet. También ofrece soluciones integradas para la transmisión rápida y eficiente de datos.

La telefonía móvil ha experimentado una rápida expansión y cuenta con tres empresas suministradoras del servicio: O2, Vodafone y T-MOBILE, que pertenece a Deutsche Telekom en un 85%. La tasa de cobertura es del 99%. Vodafone acaba de firmar un acuerdo con el operador de línea fija Radiokomunikace para ofrecer conexión de ADSL por dicha línea. Recientemente ha aparecido un nuevo operador, Mobilkom, que a través de su red U:fon ofrecerá conexión móvil a Internet a precios muy competitivos. De momento no ofrece servicios de telefonía móvil porque no dispone de licencia.

Tanto O2 como T-MOBILE adquirieron en 2001 sendas licencias para operar la red UMTS. A principios de 2005 Vodafone obtuvo la tercera licencia de UMTS. El sistema ha empezado a lanzarse este año por ciertas zonas de Praga, pero de momento su difusión es muy limitada.

#### **9.2.5. Moneda**

La moneda es la corona checa (CZK o Kč). El tipo de cambio oficial promedio en el periodo enero-mayo de 2011 ha sido de 24,361 coronas checas por euro. El tipo de cambio oficial del 31 de mayo de 2011 fue de 24,54 coronas el euro.

#### **9.2.6. Lengua oficial y religión**

- El idioma oficial es el checo.
- Religión: El 59% de la población se declara sin confesión, un 20% es católico, un 2.1% protestante (husitas, evangélicos). Otras confesiones son: ortodoxos (griegos y rusos) y hebreos.

#### **9.3. Otros datos de interés**

- Precauciones sanitarias.

No hay problemas sanitarios especiales. Sólo cabe mencionar la garrapata, que es endémica en la zona durante los meses de verano y que en casos excepcionales puede producir encefalitis. Si se va a vivir fuera o se va a pasear mucho por los bosques es recomendable vacunarse. En invierno, el frío puede ser muy intenso. Algunos días puede haber bastante contaminación atmosférica.

El agua es perfectamente potable, aunque se suele beber agua mineral, fundamentalmente debido a la cantidad de cal que contiene el agua corriente y sus posibles repercusiones en la generación de cálculos de riñón.

- Colegios y Universidades:

Aunque no hay colegio español sí hay Gymnazium (Instituto público de enseñanza secundaria) bilingüe español-checo en Praga y en varias ciudades checas.

En la Oficina Económica y Comercial de España en Praga hay disponible un listado completo de colegios y centros educativos internacionales. Entre los más conocidos se encuentran:

[www.lfp.cz](http://www.lfp.cz) (Lycée Français- 6.000 € año)

[www.bisp.cz](http://www.bisp.cz) (British International School, entre 5.000 y 15.000 €)

[www.montessori.cz](http://www.montessori.cz) (International Montessori School of Prague, entre 2.500 y 10.000 €)

[www.isp.cz](http://www.isp.cz) (International School of Prague, 17.000 \$)

[www.eisp.cz](http://www.eisp.cz) (English International School of Prague)

[www.riversideschool.cz](http://www.riversideschool.cz) (Riverside School 9.500 €)

[www.dsp-praha.org](http://www.dsp-praha.org) (Colegio alemán)

[www.oesp.cz](http://www.oesp.cz) (Colegio austriaco)

- Las Universidades y Centros Superiores más conocidos son los siguientes:

Academia de Artes Musicales de Praga [www.amu.cz](http://www.amu.cz)  
Escuela Superior de Tecnología Checa [www.cvut.cz](http://www.cvut.cz)  
Universidad Carolina de Praga [www.cuni.cz](http://www.cuni.cz)  
Universidad de Masaryk [www.muni.cz](http://www.muni.cz)  
Universidad Silesia en Opava [www.slu.cz](http://www.slu.cz)  
Universidad de Palacký en Olomouc [www.upol.cz](http://www.upol.cz)  
Universidad de Tomáš Baťa en Zlín <http://web.utb.cz>  
Escuela Superior de Ciencias Económicas [www.vse.cz](http://www.vse.cz)  
Universidad de Bohemia Occidental en Pilsen [www.zcu.cz](http://www.zcu.cz)

La lista de todas las universidades públicas está accesible en la página web del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa ([www.msmt.cz](http://www.msmt.cz)).

- La corriente eléctrica sigue las pautas del Continente Europeo.

- No hay especiales problemas de seguridad ciudadana, salvo el posible robo de carteras y otros objetos personales en las zonas más turísticas o en el tranvía y el metro, y de coches de algunas marcas determinadas.

## 9.4. Direcciones útiles

### 9.4.1. En España

#### - Embajada de la República Checa en Madrid

Avenida Pío XII, 22 - 24  
28016 Madrid  
Tel.: 91 353 1880  
Fax: 91 353 1885  
e-mail: [madrid@embassy.mzv.cz](mailto:madrid@embassy.mzv.cz)  
<http://www.mzv.cz/madrid>  
Embajador: Sr. Karel Beran

- Sección Consular:  
Tel.: 91 353 18 97, 91 353 18 96  
Fax: 91 353 18 98  
E-mail: [consulate\\_madrid@mzv.cz](mailto:consulate_madrid@mzv.cz)

- Sección Económica y Comercial:  
Tel. : 913 531 884  
Fax : 913 531 888  
e-mail: [Commerce\\_Madrid@mzv.cz](mailto:Commerce_Madrid@mzv.cz)  
Sr. Pavel Zrůst, Consejero Comercial

#### 9.4.1.1. Representaciones oficiales

#### - Czech Trade

Agencia de Promoción Comercial de la República Checa  
Sr. Petr Pavlík, Director de la Oficina de Madrid  
Apolonio Morales nº 6, 305 - A  
28036 Madrid  
Tel.: 91 571 8615  
Móvil: (+34) 637 484 040  
Fax: 91 572 29 50  
e-mail: [madrid@czechtrade.cz](mailto:madrid@czechtrade.cz)  
<http://www.czechtrade.org.es>

#### 9.4.1.2. Otras

- Oficina Nacional Checa de Turismo - CzechTourism / España  
Avenida Pío XII, 22 - 24  
28016 Madrid  
Tel: 91 345 71 12  
Fax: 91 359 25 27  
Ejecutiva de Marketing: Markéta Lehečková  
E-mail: [info-sp@czechtourism.com](mailto:info-sp@czechtourism.com)  
Web: <http://spain.czechtourism.com>

- Centro Checo de Madrid (Cultura)  
Avenida Pío XII, 22 - 24  
28016 Madrid  
Tel.: 91 353 0622  
Fax: 91 353 0624  
E-mail: [ccmadrid@czech.cz](mailto:ccmadrid@czech.cz)  
Web: [www.centrocheco.cz](http://www.centrocheco.cz) , <http://madrid.czechcentres.cz/>

#### 9.4.2. En el país

##### 9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

###### - Embajada y Consulado de España

Badeniho 4  
170 00 Praga 7  
Tel.: (00-420) 233.097.211, 224.311.222  
Fax: (00-420) 233.341.770  
Tel. emergencia consular: (00-420) 606.623.060  
E-mail: [embespcz@mail.mae.es](mailto:embespcz@mail.mae.es)  
Web: [www.mae.es/Embajadas/praga/es/home](http://www.mae.es/Embajadas/praga/es/home)

###### - Oficina Económica y Comercial de España

Štěpánská 10  
120 00 Praga 2  
Tel.: (00-420) 224.941.255 / -60  
Fax: (00-420) 224.941.115  
E-mail: [praga@comercio.mityc.es](mailto:praga@comercio.mityc.es)  
Web: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

##### 9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

(Ver listado de Direcciones de Internet, Punto 9.4.3.)

##### 9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

No existe Cámara de Comercio española en la República Checa, sin embargo existe un Comité Hispano-Checo de Empresarios, impulsado por el Consejo Superior de Cámaras de España y por la Cámara de Economía Checa, que debía reunirse una vez al año alternativamente en Praga y Madrid. Actualmente dichas reuniones están supeditadas a que exista algún hecho extraordinario que lo justifique.

Existe además una Cámara o Foro de Comercio entre la UE y la República Checa, integrado por las Cámaras mixtas existentes en Praga entre diversos estados miembros de la UE y la R. Checa.

#### **9.4.2.4. Sanidad**

Los servicios médicos están suficientemente cubiertos. El idioma venía siendo el mayor problema. Sin embargo, ya hay una sección especial para extranjeros en dos hospitales públicos: el Hospital de Homolka (Nemocnice Na Homolce, Praha 5, Roentgenova 2) y el Hospital de Motol (Fakultní Nemocnice v Motole, Praha 5, V Úvalu 84). Existen también un Canadian Medical Center y un American Medical Center, además de infinidad de pequeñas clínicas privadas en las que se habla inglés.

Hay un número suficiente de farmacias cuyo horario habitual es de lunes a viernes de 8h a 18h. Hay algunas farmacias que tienen horarios ampliados, entre ellas, en Praga 2, Ječná 1, en Praga 6, Na Hutích 13 y Pod Marjankou 12. También hay algunas farmacias con servicio de 24 horas, entre ellas la farmacia U Anděla, en Praga 5, Stefánikova 6.

#### **9.4.2.5. Hoteles**

Praga es una de las capitales europeas que más turistas recibe a lo largo del año. La oferta hotelera es por tanto muy amplia, aunque los hoteles buenos son caros, especialmente en temporada alta, faltando hoteles de categoría media en precio y calidad. Esta situación se va corrigiendo progresivamente.

En Brno, segunda ciudad del país y con recinto ferial, también existen varios hoteles de categoría alta. En las ciudades balneario de Karlovy Vary y Mariánské Lázně existe un buen número de hoteles balnearios y en algunos casos con instalaciones para períodos de reposo. En el resto del país la infraestructura hotelera es más limitada.

Existe a disposición de los interesados una lista de hoteles con los que la Oficina Económica y Comercial tiene acuerdos de tarifas. Los precios son aproximados y pueden variar según temporada y a criterio de la dirección.

#### **9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.**

Dada su importancia como destino turístico, el país en general, pero especialmente Praga, disponen de todo tipo de facilidades y servicios para los viajeros.

- En Praga se publica un periódico en lengua inglesa PRAGUEPOST con noticias bastante escuetas. Se puede encontrar, esencialmente en el centro de Praga, el diario español EL PAÍS del día.

- Desde el 1 de diciembre de 1997 la tarifa por el uso de taxis en Praga volvió a estar regulada, y se establecieron tarifas oficiales máximas por servicio. Actualmente estas tarifas son 40 Kc. por bajada de bandera, 28 Kc. por kilómetro recorrido, y 6 Kc. por cada minuto de espera.

Aunque la situación ha mejorado en los últimos años en lo que a los abusos que se venían produciendo se refiere, para pedir un taxi es aconsejable llamar por teléfono a una de las compañías existentes y evitar abordarlos en la calle, sobre todo en las cercanías de los lugares turísticos.

Las compañías que se indican a continuación aplican tarifas las oficiales: compañía de taxis AAA, teléfono 14014 o 222333222, hablan inglés e incluso pueden anticipar cuál será el importe aproximado del trayecto; Profitaxi, teléfono 261314151; CDT Central 222111000 y 222111111; y Halo Taxi, 244114411.

Por lo que al resto de transportes urbanos se refiere, los principales son el metro y el tranvía, que funcionan bien y con puntualidad y permiten desplazarse sin problemas por Praga. Los billetes son comunes y su precio depende del tiempo de duración del trayecto y de la posibilidad de transbordar. Actualmente cuestan 18 Kc. y 26 Kc. También existen autobuses, pero estos funcionan sobre todo para enlazar las zonas más alejadas del centro urbano con las principales líneas de metro o tranvía.

### 9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

#### Organismos públicos:

Gobierno Checo <http://www.vlada.cz>

Portal de la Administración Pública checa: <http://portal.gov.cz>

#### Ministerios:

Ministerio de Agricultura <http://eagri.cz/public/web/mze/ministerstvo-zemedelstvi/>

Ministerio de Asuntos Exteriores <http://www.mzv.cz>

Ministerio de Cultura <http://www.mkcr.cz>

Ministerio de Defensa <http://www.army.cz>

Ministerio de Enseñanza, Juventud y Deporte <http://www.msmt.cz>

Ministerio de Hacienda <http://www.mfcr.cz>

Ministerio de Industria y Comercio <http://www.mpo.cz>

Ministerio de Interior <http://www.mvcr.cz>

Ministerio de Justicia <http://www.justice.cz>

Ministerio de Medio Ambiente <http://www.env.cz>

Ministerio de Sanidad <http://www.mzcr.cz>

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales <http://www.mpsv.cz>

Ministerio de Transporte y Comunicaciones <http://www.mdcz.cz>

Ministerio del Desarrollo Regional <http://www.mmr.cz>

#### Otros Organismos Públicos:

Comisión de Valores <http://www.sec.cz>

Oficina Checa de Agrimensura y Catastro <http://www.cuzk.cz>

Oficina Checa de Minería <http://www.cbubz.cz>

Oficina Estatal para la Seguridad Nuclear <http://www.sujb.cz>

Oficina Nacional de Seguridad <http://www.nbu.cz>

Oficina para la Administración de Reservas Materiales del Estado

<http://www.sshr.cz>

Oficina de Defensa de la Competencia <http://www.compet.cz>

Oficina para la Protección de la Propiedad Industrial <http://www.upv.cz>

Oficina Reguladora de Energía <http://www.eru.cz>

Oficina Reguladora de las Telecomunicaciones <http://www.ctu.cz>

#### Cámaras y organizaciones empresariales:

Cámara de Comercio Checa <http://www.komora.cz>

Confederación de Industria y Transporte (enlaces con las asociaciones sectoriales)

<http://www.spcr.cz>

#### Directorios de empresas:

Kompass <http://www.kompass.cz>

Inform <http://www.inform.cz>

Páginas Amarillas Checas <http://www.zlatestranky.cz>

BusinessInfo.cz (portal oficial de negocios) <http://www.businessinfo.cz>

#### Estadísticas y legislación:

Oficina Checa de Estadística <http://www.czso.cz>

Oficina Checa de Estadística: estadísticas de comercio exterior checo

<http://apl.czso.cz/pll/stazo/STAZO.STAZO>

CzechInvest, Agencia Checa Para la Captación de Inversiones

<http://www.czechinvest.cz>

CzechTrade, Agencia Checa Para la Promoción del Comercio Exterior

<http://www.czechtradeoffices.com>

Banco Nacional Checo <http://www.cnb.cz>

Ministerio de Hacienda <http://www.mfcr.cz>

Ministerio de Industria y Comercio <http://www.mpo.cz>

#### Información del país:

Información general sobre el país <http://www.czech.cz>

BusinessInfo.cz (portal oficial de negocios) <http://www.businessinfo.cz>

Información práctica para las empresas <http://www.doingbusiness.cz>

Feria de Muestras de Brno <http://www.bvv.cz>

The Prague Post <http://www.praguepost.cz> , [www.praguepost.com](http://www.praguepost.com)

#### Turismo y Transporte:

República Checa <http://www.czechtourism.com>

Praga <http://www.pis.cz>

Aerolíneas Checas <http://www.csa.cz>

Smart Wings <http://www.smartwings.net>

Aeropuerto de Praga: <http://www.prg.aero>

Ferrocarriles checos <http://www.cd.cz>

#### Enlaces en España:

Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior:

<http://www.oficinascomerciales.es>

Invest in Spain <http://www.investinspain.org>

Embajada de la República Checa en España <http://www.mzv.cz/madrid>

Oficina de CzechTrade en Madrid

<http://www.czechtradeoffices.com/Global?xml=/office/spain-madrid>



## 10. BIBLIOGRAFÍA

### Principales guías sobre el país

La oferta de guías de Praga y la República Checa es amplísima. Entre ellas la guía de *Lonely Planet* sobre Praga, la *Guía Total* de Praga y República Checa y la Guía Michelin de Praga son algunas de las más útiles, pero hay muchas más.

Algunas direcciones de Internet:

[www.pis.cz](http://www.pis.cz) Servicio de información turística de Praga

[www.czechtourism.com](http://www.czechtourism.com) Portal de la Agencia checa para la promoción del turismo

[www.radio.cz](http://www.radio.cz) Radio checa, noticias en castellano, inglés, francés, alemán y ruso

[www.praguepost.cz](http://www.praguepost.cz) Semanario en lengua inglesa

[www.expats.cz](http://www.expats.cz) Página de información para los expatriados en la RCh

En numerosas librerías de Praga hay secciones de libros en otros idiomas donde pueden encontrarse guías, autores checos traducidos y literatura extranjera en inglés, pero también pueden encontrarse algunos libros en español, francés, alemán, etc.

### Lecturas

Los principales autores checos/praguenses están publicados en español: Hrabal, Jan Neruda, Čapek, Klima, Kundera, Havel, Seifert, Skvorecký, Kohout y por supuesto Kafka, además de Hasek.

Los libros sobre los Habsburgo y sobre la guerra de los 30 años son numerosos. Sobre la primera República Checoslovaca y sobre la etapa comunista hay poco traducido al español. La Breve Historia de los Pueblos Checos, de venta en español en todas las librerías del centro, es muy recomendable para empezar a conocer y comprender al país y sus gentes.

## 11.ANEXOS

<b>Cuadro 1: DATOS BÁSICOS</b>	
Superficie	78.866 Km2
Situación	Europa Central. Frontera con Austria, Alemania, Eslovaquia y Polonia.
Capital	Praga
Principales ciudades	Brno, Ostrava, Pilsen.
Clima	Continental
Población	10.532.770
Densidad de población	133 hab./km2
Crecimiento de la población	0,95
Esperanza de vida	Mujeres 80,28; Hombres 73,54
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	8,83
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	10,74
Idioma	Checo
Religión	70% sin confesión; 20% católicos, 2% protestantes
Moneda	Corona Checa (Kc.)
Peso y medida	Sistema Métrico Decimal
Diferencia horaria con España	Ninguna

Fuentes: Agencia Checa de Estadísticas  
Última actualización: Mayo 2011.

<b>Cuadro 2: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)</b>	<b>2007 % TOTAL</b>	<b>2008 % TOTAL</b>	<b>2009 % TOTAL</b>	<b>2010 % TOTAL</b>
<b><u>POR SECTORES DE ORIGEN</u></b>				
AGRICULTURA Y PESCA	2,1	2,1	2,1	2,2
MINERÍA	1,0	1,3	1,1	1,2
MANUFACTURAS	24,8	22,9	20,8	21,7
CONSTRUCCIÓN	5,6	5,6	6,5	6,4
COMERCIO	11,4	12,2	10,6	12,1
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	1,6	1,6	1,8	1,9
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	9,3	8,9	9,4	10,2
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,7	3,8	5,0	5,0
FINANZAS	3,3	3,4	3,6	4,0
PROPIEDAD DE VIVIENDA	12,3	12,5	13,0	14,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,9	5	5,1	5,6
OTROS SERVICIOS	10,2	10,2	10,8	5,2
IMPUESTOS MENOS SUBSIDIOS	9,9	10,5	10,2	10,1
VAB a precios de mercado	90,1	89,5	89,8	89,9
<b>TOTAL PIB</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Crecimiento PIB a p. constantes	6	3,1	-4,1	2,3
<b><u>POR COMPONENTES DEL GASTO</u></b>	<b>2007 Contrib crec PIB</b>	<b>2008 Contrib crec PIB</b>	<b>2009 Contrib crec PIB</b>	<b>2010 Contrib crec PIB</b>
CONSUMO	2,6	1,9	0,9	1,4
Consumo Privado	2,3	1,6	-0,1	1,7
Consumo Público	0,1	0,2	0,9	0,8
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,7	-0,4	-2,0	-5,3
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	11,5	4,5	-7,7	15,7
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10,4	3,3	-7,2	18,2

Fuentes: Instituto Checo de Estadística. Última actualización: Abril 2011

<b>Cuadro 3: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>PIB</b>				
PIB (M€ a precios corrientes)	127.349	147.903	137.110	145.107
Tasa de variación real (%)	6,1	2,3	-4,1	2,2
Tasa de variación nominal (%)	9,7	4,2	-1,5	4,6
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual (%)	2,8	6,3	1,0	1,5
Fin de período (%)	5,4	3,6	1,0	2,3
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				
Tipo repo 2 semanas. Fin de período (%)	3,5	2,25	1,0	0,75
Tipo de descuento. Fin de período (%)	2,5	1,25	0,25	0,25
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes)	10.381	10.476	10.506	10.526
Población activa (x 1.000 habitantes)	5.198	5.232	5.286	5.370
% Desempleo sobre población activa	5,3	4,4	6,7	9,6
<b>DÉFICIT PÚBLICO(-)</b>				
% de PIB	-0,7	-2,7	-5,9	-4,8
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
En M€	38.585	44.418	48.560	58.585
en % de PIB	28,9	29,9	35,2	38,5
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>				
En M€	89.396	99.246,96	80.992,05	99.655,17
% variación respecto a período anterior	17,7	11,2	-18,4	23,04
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>				
en M€	86.238	96.532,90	75.322,25	94.860,03
% variación respecto a período anterior	17,4	11,9	-22	25,94
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en M€	3.158,62	2.714,06	5.669,80	4.795,14
en % de PIB	3,4	2,8	2,23	1,4
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en M€	-4.090,3	-961,7	-4.395,7	-5.564,9
en % de PIB	-3,2	-0,6	-3,2	-3,8
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
En M€	51.642,1	59.689	61.940	71.379
en % de PIB	38,9	43,6	43,8	45,9
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en M€	4.496	4.659	6.383,58	7.142,73
en % de exportaciones de b. y s.	4,4	4,1	6,7	7,5
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
En M€	23.704,6	26.589	28.880	31.979
en meses de importación de b. y s.	3,3	3,4	4,6	4,1
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
en M€	7.634,3	4.415,4	2.109,81	5.121
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO</b>				
media anual	27,8	24,9	26,4	25,29
fin de período	26,3	26,1	26,1	25,06

Fuentes: Instituto Checo de Estadística, Banco Nacional Checo y Ministerio de Finanzas checo.

Última actualización: mayo 2011

Cuadro 4: PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES		2008		2009		2010	
Orden 2010	(Datos en M€)		% total		% total		% total
1	Alemania	25.814	26,7	20.035	26,6	24.188	25,5
2	China	8.522	8,8	7.572	10,1	11.574	12,2
3	Polonia	5.653	5,9	4.802	6,4	6.070	6,4
4	Rusia	6.209	6,4	3.877	5,1	5.142	5,4
5	Eslovaquia	5.353	5,5	4.116	5,5	4.907	5,2
6	Italia	4.318	4,5	3.263	4,3	3.699	3,9
7	Austria	3.593	3,7	2.746	3,6	3.195	3,4
8	Francia	3.947	4,1	2.905	3,9	3.130	3,3
9	Holanda	2.963	3,1	2.539	3,4	3.053	3,2
10	Japón	3.205	3,3	2.362	3,1	2.313	2,4
	<b>Subtotal 10</b>	<b>69.577</b>	<b>72,1</b>	<b>54.217</b>	<b>72,0</b>	<b>67.271</b>	<b>70,9</b>
15	<b>España</b>	<b>1.779</b>	<b>1,8</b>	<b>1.434</b>	<b>1,9</b>	<b>1.695</b>	<b>1,8</b>
	<b>Subtotal UE 27</b>	<b>64.653</b>	<b>67,0</b>	<b>50.302</b>	<b>66,8</b>	<b>60.106</b>	<b>63,4</b>
	<b>Total Importaciones checas</b>	<b>96.533</b>	<b>100,0</b>	<b>75.322</b>	<b>100,0</b>	<b>94.860</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Checo de Estadística. Última actualización: mayo 2011.

Cuadro 5: PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES		2008		2009		2010	
Orden 2010	(Datos en M€)		% total		% total		% total
1	Alemania	30.482	30,7	26.291	32,5	31.812	31,9
2	Eslovaquia	9.132	9,2	7.088	8,8	8.748	8,8
3	Polonia	6.430	6,5	4.662	5,8	6.136	6,2
4	Francia	5.435	5,5	4.648	5,7	5.358	5,4
5	Reino Unido	4.770	4,8	4.014	5,0	4.856	4,9
6	Austria	4.699	4,7	3.789	4,7	4.689	4,7
7	Italia	4.621	4,7	3.572	4,4	4.436	4,5
8	Holanda	3.926	4,0	3.150	3,9	3.713	3,7
9	Rusia	2.715	2,7	1.877	2,3	2.675	2,7
10	Bélgica	2.654	2,7	2.093	2,6	2.458	2,5
	<b>Subtotal 10</b>	<b>74.864</b>	<b>75,4</b>	<b>61.184</b>	<b>75,5</b>	<b>74.881</b>	<b>75,1</b>
11	<b>España</b>	<b>2.266</b>	<b>2,3</b>	<b>1.926</b>	<b>2,4</b>	<b>2.384</b>	<b>2,4</b>
	<b>Subtotal UE 27</b>	<b>84.569</b>	<b>85,2</b>	<b>68.615</b>	<b>84,7</b>	<b>83.543</b>	<b>83,8</b>
	<b>Total Exportaciones checas</b>	<b>99.247</b>	<b>100,0</b>	<b>80.992</b>	<b>100,0</b>	<b>99.655</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Checo de Estadística. Última actualización: mayo 2011.

Cuadro 6: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	2007		2008		2009		2010	
	(Datos en M€)	% total	(Datos en M€)	% total	(Datos en M€)	% total	(Datos en M€)	% total
Sectores SITC/CUCI								
Maquinaria y eq. transporte	37.102	43,0	39.726	46,1	42.968	53,3	41.051	43,3
Manufacturas	18.014	20,9	19.008	22,1	14.309	17,8	16.977	17,9
Productos químicos	8.952	10,4	9.869	11,5	2.925	3,6	10.074	10,6
Otras manufacturas	8.717	10,1	10.085	11,7	9.492	11,8	9.778	10,3
Combustibles y lubricantes minerales	6.903	8,0	10,014	0,0	5.091	6,3	9.097	9,6
Animales y Alimentos	3.714	4,3	4.189	4,9	2.877	3,6	4.479	4,7
Materiales crudos no comestibles, exc. combustibles	2.100	2,4	2.475	2,9	2.136	2,7	2.545	2,7
Bebidas y tabaco	569	0,7	508	0,6	620	0,8	571	0,6
Aceites y grasas	120	0,1	180	0,2	98	0,1	161	0,2
Transacciones no clasificadas	47	0,1	82	0,1	78	0,1	127	0,1
<b>Total Importaciones checas</b>	<b>86.238</b>	<b>100</b>	<b>86.132</b>	<b>100</b>	<b>80.594</b>	<b>100</b>	<b>94.860</b>	<b>100</b>

Cuadro 7: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	2007		2008		2009		2010	
	(Datos en M€)	% total	(Datos en M€)	% total	(Datos en M€)	% total	(Datos en M€)	% total
Sectores SITC/CUCI								
Maquinaria y equipos de transporte	48.464	54,2	53.370	53,8	43.382	53,6	53.999	54,2
Manufacturas	18.048	20,2	19.377	19,5	14.247	17,6	17.365	17,4
Otras manufacturas	9.698	10,8	10.654	10,7	9.476	11,7	11.039	11,1
Productos químicos	5.192	5,8	5.916	6,0	5.170	6,4	6.471	6,5
Combustibles y lubricantes minerales	2.439	2,7	3.384	3,4	2.937	3,6	3.727	3,7
Animales y alimentos	2.595	2,9	3.123	3,1	2.795	3,5	3.089	3,1
Materiales crudos no comestibles, exc. combustibles	2.335	2,6	2.600	2,6	2.183	2,7	3.012	3,0
Bebidas y tabaco	522	0,6	657	0,7	613	0,8	667	0,7
Aceites y grasas	74	0,1	113	0,1	112	0,1	168	0,2
Transacciones no Clasificadas	30	0,0	53	0,1	77	0,1	118	0,1
<b>Total Importaciones checas</b>	<b>89.397</b>	<b>100</b>	<b>99.247</b>	<b>100</b>	<b>80.992</b>	<b>100</b>	<b>99.655</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Checo de Estadística. Última actualización: mayo 2011.



<b>Cuadro 8: BALANZA DE PAGOS (Datos en M€)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	-3.221,7	-4.610,5	-1.464,7	-5.564,9
Balanza Comercial (Saldo)	3.226,1	4.147,7	6.832,3	2.101,2
Balanza de Servicios (Saldo)	1.619,1	3.285,9	997,6	2.607,3
Transporte y viajes	3.204,5	3.341	2.754,6	2.703,8
Otros Servicios	-1.214,7	-55,2	-1.757	-96,5
Balanza de Rentas (Saldo)	-9.154,2	-11.627	-8.752,7	-10.207,3
Balanza de Transferencias (Saldo)	-285,1	-417	-541,9	-66,1
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	723,3	1.236,2	1.541,6	1.353,8
<b>CUENTA FINANCIERA</b>	3.826,4	6.122	3.674,9	7.320,7
Inversiones directas	5.731,9	6.057,4	976,2	3.823,1
Inversiones de cartera	-1.882,4	-307	4.324,7	6.238,5
Derivados financieros	56,7	-558,5	-285,8	-163,9
Otras inversiones	-79,8	930,1	-1.340,2	-2.577
Variación reservas (- aumento)	-591,2	-1.593,5	-2.248,1	-1.666,1
Errores y Omisiones	-736,8	-1.154	-1503,7	-1.443,5

Fuente: Banco Nacional Checo. Última actualización: Mayo 2011

## Cuadro 9 - PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA A LA REP. CHECA

10 primeras partidas exportadas (por orden de valor en 2010)	2007	2007	2008	2008	2009	2009	2010	2010
	Millones Euros	% s/total	Millones Euros	% s/total	Millones Euros	% s/total	Millones Euros	% s/total
8708 -- PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES	221,67	16,13	204,09	13,83	194,42	15,37	209,20	13,4
8703 -- COCHES DE TURISMO Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS	87,79	6,39	139,79	9,48	102,30	8,09	129,99	8,3
8802 -- LOS DEMAS AERONAVES; VEHICULOS ESPACIALES Y VEHICULOS DE LANZAMIENTO Y VEHICULOS SUBORBITALES	0	0	0	0	0,055		100,20	6,4
3004 -- MEDICAMENTOS	6,64	0,48	9,22	0,62	48,86	3,86	94,96	6,0
4011 -- NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO.	58,92	4,29	64,74	4,39	50,35	3,98	61,91	3,9
0805 -- AGRIOS FRESCOS O SECOS.	60,35	4,39	55,17	3,74	55,58	4,40	53,56	3,4
8507 -- ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS LOS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.	13,22	0,96	17,38	1,18	19,49	1,54	37,87	2,4
0702 -- TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS.	20,18	1,47	23,61	1,60	26,18	2,07	26,83	1,7
0203 -- CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.	15,97	1,16	23,56	1,60	31,45	2,49	24,42	1,6
3917 -- TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA DE PLASTICO.	18,72	1,36	24,43	1,66	26,42	2,09	21,04	1,3
<b>S U B T O T A L (10 PRIMEROS)</b>	<b>521,05</b>	<b>37,92</b>	<b>577,88</b>	<b>39,17</b>	<b>573,28</b>	<b>45,33</b>	<b>760,04</b>	<b>48,7</b>
<b>TOTAL EXPORTACIONES</b>	<b>1.374,21</b>	<b>100,00</b>	<b>1.475,24</b>	<b>100,00</b>	<b>1.264,57</b>	<b>100,00</b>	<b>1.561,24</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ESTACOM

Última Actualización: Abril 2011



**Cuadro 10 - PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA DESDE LA REP. CHECA**

10 primeras partidas importadas (por orden de valor en 2010)	2007		2008		2009		2010	
	Millones Euros	% s/total	Millones Euros	% s/total	Millones Euros	% s/total	Millones Euros	% s/total
8708 -- PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES	314,61	15,59	309,92	16,80	336,72	19,75	408,31	18,5
8703 -- COCHES DE TURISMO Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES	76,16	3,78	71,38	3,87	131,37	7,71	204,82	9,3
8471 -- MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	257,78	12,78	195,26	10,58	158,11	9,27	189,42	8,6
8407 --MOTORES DE EXPLOSION	67,46	3,34	72,29	3,92	82,06	4,81	114,10	5,1
8528 MONITORES Y PROYECTORES,	110,18	5,46	117,94	6,39	64,24	3,77	87,37	3,9
8473 -- PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.	84,37	4,18	96,25	5,22	97,18	5,70	79,52	3,6
8415 -- ACONDICIONADORES DE AIRE	59,08	2,93	33,34	1,81	41,80	2,45	72,02	3,3
8413 -- BOMBAS PARA LIQUIDOS, INCLUSO CON DISPOSITIVO MEDIDOR; ELEVADORES DE LIQUIDOS.	11,07	23,02	7,73	30,18	21,43	177,23	62,77	2,8
9401 -- ASIENTOS	47,17	2,34	49,42	2,68	34,40	2,02	52,96	2,4
8512 -- APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O DE SEÑALIZACION.	46,32	2,30	32,62	1,77	34,52	2,02	52,62	2,4
<b>S U B T O T A L ( 10 PRIMEROS)</b>	<b>1.079,67</b>	<b>53,52</b>	<b>992,15</b>	<b>53,78</b>	<b>1.006,56</b>	<b>59,04</b>	<b>1.323,95</b>	<b>31,53</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>2.017,40</b>	<b>100,00</b>	<b>1.844,82</b>	<b>100,00</b>	<b>1.704,95</b>	<b>100,00</b>	<b>2.210,04</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ESTACOM

Última Actualización: Abril 2011

<b>Cuadro 11: BALANZA COMERCIAL BILATERAL</b>	<b>2007</b>		<b>2008</b>		<b>2009</b>		<b>2010</b>	
	(Datos en M€)	%var		%var		%var		%var
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.374,21	15,14	1.445,81	5,21	1.265	12,46	1.561,25	23,3
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	2.017,40	23,54	1.823,80	-9,60	1.705	-6,5	2.210,03	29,6
SALDO	-643,19		-377,99		440		-648,79	
TASA DE COBERTURA (%)	68,12		79,27		74,19		70,64	

Fuente: ESTACOM

Última Actualización: Abril 2011

### Cuadro 12: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Unión Europea (UE)  
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)  
 Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)  
 Fondo Monetario Internacional (FMI)  
 Banco Mundial (BM)  
 Organización Mundial del Comercio (OMC)  
 Banco europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)  
 Banco Europeo de Inversiones (BEI)

### Cuadro 13: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

27 Enero	ROOFS (PRAGA)	MAT. TEJADOS, EFIC. ENERGÉTICA
17 Febrero	STYL-KABO (BRNO)	MODA, CALZADO
18 Marzo	FOR HABITAT (PRAGA)	MUEBLE, HOGAR
29 Marzo	AMPER (BRNO)	ELECTRÓNICA
13 Abril	MOBITEX (BRNO)	MUEBLE, TEXTIL HOGAR
12 Abril	IBF (BRNO)	CONSTRUCCIÓN
26 Mayo	ENVIBRNO (BRNO)	MEDIO AMBIENTE
21 Septiembre	FOR ARCH-FOR INVEST (PRAGA)	CONSTRUCCIÓN, INMOBILIARIA
4 Octubre	MSV+TRANSPORT LOG. (BRNO)	MAQUINARIA, TRANSP. LOGÍSTICA
11 Octubre	HORECA (PRAGA)	HOSTELERÍA
15 Octubre	TRANSPED (PRAGA)	TRANSP., LOGÍSTICA
25 Octubre	HOSPIMEDICA (BRNO)	EQUIPAMIENTO MÉDICO
22 Noviembre	AQUATHERM (PRAGA)	CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN